



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# CUENTA PÚBLICA 2024

## Gastos Presupuestarios



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## GASTOS PRESUPUESTARIOS

---

### Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)

#### Eje 3: Economía

---

#### Política de gasto en 2024

##### Objetivos:

Los Criterios Generales de Política Económica para 2024 (Criterios) contienen los parámetros requeridos para avanzar hacia el crecimiento sostenido y la consecución de los objetivos establecidos en el PND, que es el instrumento de mediano plazo que vincula las estrategias diseñadas para estos fines por el Ejecutivo Federal, con las necesidades de desarrollo integral de la nación. Esto incluye, entre otras, a la política fiscal y, dentro de ésta, a la política de gasto.

Para el ejercicio fiscal 2024, en los Criterios, se contemplaron los siguientes objetivos:

- Dar cobertura a las necesidades de la población en materia de desarrollo social, particularmente en los renglones de bienestar, educación y salud.
- Fomentar el crecimiento económico, particularmente la generación de infraestructura en los sectores energético, transporte, turismo y agricultura.
- Fortalecer los servicios que otorga el gobierno, como defensa, seguridad ciudadana y procuración de justicia.

##### Líneas de acción:

- Garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de equilibrio en las finanzas públicas.
  - Fortalecer las acciones de las instituciones gubernamentales que permiten generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda.
  - Mantener un enfoque de austeridad en el ejercicio del gasto.
  - Promover acciones para el bienestar de la población en general.
  - Avanzar en las medidas orientadas a la inclusión en el desarrollo integral, de los diversos grupos poblacionales, así como de las regiones que integran la geografía nacional.
-

**I. PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**

Conforme a lo previsto en el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para 2024 la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación, con base en el proyecto remitido a dicha Soberanía por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, para su análisis, discusión y correspondiente aprobación.

Las metas de gasto fueron congruentes con el entorno macroeconómico previsto en los Criterios, y con la disponibilidad de recursos derivada de las estimaciones contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación, a efecto de coadyuvar al equilibrio presupuestario a que se refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En este contexto, las principales estimaciones del presupuesto aprobado fueron las siguientes:

**GASTO NETO TOTAL  
(Millones de pesos)**

Concepto	Presupuesto Aprobado			
	2023	2024	% del PIB	Variación Real anual %
<b>TOTAL</b>	<b>8,299,647.8</b>	<b>9,066,045.8</b>	<b>26.4</b>	<b>4.2</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>7,220,560.7</b>	<b>7,802,051.6</b>	<b>22.7</b>	<b>3.1</b>
Gasto Programable <sup>1/</sup>	5,958,256.6	6,495,211.9	18.9	4.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,220,271.1	1,262,789.1	3.7	-1.2
ADEFAS	42,033.1	44,050.6	0.1	0.0
<b>Costo Financiero de la Deuda<sup>2/</sup></b>	<b>1,079,087.1</b>	<b>1,263,994.2</b>	<b>3.7</b>	<b>11.8</b>

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

2/ Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Como proporción del producto interno bruto (PIB), el gasto neto total se estimó en 26.4%, con una variación real anual de 4.2% y a su interior, los valores estimados para los agregados presupuestarios relevantes fueron los siguientes:

- Gasto primario, que descuenta del total el costo financiero de la deuda, 22.7% del PIB con un incremento real anual de 3.1%;
- Gasto programable, vinculado a la generación de bienes y servicios, 18.9% del PIB y un aumento de 4.0% en términos reales comparado con el año anterior;
- Costo financiero de la deuda pública, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda, 3.7% del PIB, con un crecimiento real de 11.8% con relación al año precedente;
- Pago de participaciones a entidades federativas y municipios, 3.7% del PIB, con una variación real menor en 1.2% respecto al año anterior; y
- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), 0.1% del PIB, sin cambio en términos reales con relación a 2023.

### II. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL APROBADO

La política de gasto público ejecutada durante 2024 permitió garantizar la provisión de servicios públicos de calidad y continuar brindando apoyos directos a grupos vulnerables de la población para mejorar su calidad de vida, en línea con lo previsto en el PND y con la política de gasto establecida para el ejercicio fiscal. Si bien, en términos del marco jurídico vigente, la administración saliente concluyó su encargo el 30 de septiembre, y la entrante comenzó su gestión el 1 de octubre de 2024; se dio continuidad a las metas fiscales y observancia a las líneas de acción establecidas en el PND, sin demérito de la supervisión de las nuevas autoridades en materia hacendaria.

- Al término del ejercicio fiscal, el **gasto neto total** se ubicó en 9 billones 205 mil 438.2 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa en 139 mil 392.4 millones de pesos, el gasto primario aumentó en 252 mil 959.5 millones de pesos, en contraste el costo financiero se redujo en 113 mil 567.1 millones de pesos respecto a la previsión original.
- Las variaciones del gasto respecto al programa se relacionan con lo siguiente:
  - ❖ El **gasto programable** reportó un ejercicio mayor al monto previsto en el programa en 276 mil 339.1 millones de pesos. Al interior, destacan los aumentos de los ramos administrativos, en 227 mil 584.8 millones de pesos; las Empresas Productivas del Estado, en 154 mil 123.0 millones de pesos; y las entidades de control directo, en 12 mil 340.1 millones de pesos. Asimismo, sobresale la reducción de los ramos generales, en 141 mil 011.8 millones de pesos.
  - ❖ Las **principales adecuaciones** al presupuesto fueron las siguientes:
    - En Defensa Nacional se autorizaron 88 mil 852.3 millones de pesos, para fortalecer la operación y el desarrollo de diversos programas y proyectos de inversión, en las áreas de aeronaves, Tren Maya, construcciones militares, vehículos, transporte aéreo, maquinaria pesada, cuarteles generales e instalaciones de sanidad, principalmente.
    - En Marina se autorizaron 49 mil 8.0 millones de pesos, de los cuales 30 mil millones de pesos fueron para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), los cuales se destinaron a una aportación al Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, con el propósito de fortalecer la operación del CIIT, así como para sus programas y proyectos; 9 mil 642.6 millones de pesos, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el Ejecutivo Federal, tendientes a la transformación del país e impulso de la Región Sureste, consistentes en la rehabilitación integral, mejoramiento, suministros, sustitución y/o modernización de las vías férreas; 4 mil 865.4 millones de pesos para gastos diversos; y 4 mil 500 millones de pesos para otros proyectos de inversión.
    - En Erogaciones no Sectorizables se autorizaron 25 mil 36.7 millones de pesos para el IMSS-Bienestar, destinados a cubrir compromisos derivados del ejercicio de sus funciones y programas, e incrementos salariales de las ramas médica, paramédica y grupos afines.
    - En Hacienda y Crédito Público se autorizaron 20 mil 168.8 millones de pesos, para atender necesidades operativas; cumplir con el pago de acciones de capital y compromisos con organismos financieros internacionales; llevar a cabo la contratación del seguro paramétrico relacionado con la implementación de una transacción para transferir una parte del riesgo catastrófico del Gobierno de México, y cubrir la primera exhibición de la prima, entre otras.

- En Turismo se autorizaron 17 mil 852.1 millones de pesos, con el fin de atender los pagos referentes a la obra de infraestructura, supervisiones de obras, servicios relacionados con obras públicas, la liberación del Derecho de Vía necesario para dar certeza jurídica a través de los 7 tramos que comprenden el proyecto Tren Maya, y otros destinos relacionados con dicha obra.
  - En Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se autorizaron 15 mil 693.0 millones de pesos, para el pago del impuesto sobre la renta, asociado al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo (FONE), y otros gastos complementarios para dicho fondo.
  - En Energía, se autorizaron 13 mil 43.8 millones de pesos, de los cuales 11 mil 509.1 millones de pesos fueron para la aportación patrimonial a PEMEX, para la consecución de los objetivos previstos en el PND, y 1 mil 534.7 millones de pesos para apoyar y financiar actividades y proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, enfocados en temas de fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía.
- ❖ El **gasto no programable** fue inferior al programa en 136 mil 946.7 millones de pesos, debido a las reducciones observadas en todos sus componentes: costo financiero 113 mil 567.1 millones de pesos; participaciones 9 mil 4.5 millones de pesos; y ADEFAS 14 mil 375.1 millones de pesos.

### III. ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO PÚBLICO

#### A. GASTO NETO TOTAL

El gasto neto total del sector público presupuestario sumó 9 billones 205 mil 438.2 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 7.5% respecto al observado el año previo. Con relación al tamaño de la economía, medida por el PIB, el gasto neto total ejercido en 2024 representó 27.1%, mayor en 0.8 puntos porcentuales al estimado originalmente, y mayor en 1.5 puntos porcentuales respecto al registrado en 2023.

Del total, 73.6% correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 26.4% fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas -previsto en la Ley de Coordinación Fiscal-, el costo financiero de la deuda pública y el pago de ADEFAS.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO NETO TOTAL (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>8,162,986.8</b>	<b>9,066,045.8</b>	<b>9,205,438.2</b>	<b>139,392.4</b>	<b>1.5</b>	<b>7.5</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>7,117,900.9</b>	<b>7,802,051.6</b>	<b>8,055,011.1</b>	<b>252,959.5</b>	<b>3.2</b>	<b>7.8</b>
Gasto Programable <sup>1/</sup>	5,944,674.2	6,495,211.9	6,771,551.0	276,339.1	4.3	8.6
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,148,914.7	1,262,789.1	1,253,784.6	-9,004.5	-0.7	4.0
ADEFAS	24,312.0	44,050.6	29,675.5	-14,375.1	-32.6	16.3
<b>Costo Financiero de la Deuda<sup>2/</sup></b>	<b>1,045,085.9</b>	<b>1,263,994.2</b>	<b>1,150,427.1</b>	<b>-113,567.1</b>	<b>-9.0</b>	<b>4.9</b>

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

2/ Excluye intereses compensados.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 8 billones 55 mil 11.1 millones de pesos, 3.2% mayor a lo previsto en el presupuesto aprobado y mayor en términos reales en 7.8% respecto al ejercido en 2023. Como proporción del PIB, representó 23.8%, 1.1 puntos porcentuales más que el aprobado de 2024 y 1.4 puntos más que el ejercido el año anterior.

El gasto programable ascendió a 6 billones 771 mil 551.0 millones de pesos, 4.3% mayor al aprobado y 8.6% superior en términos reales respecto al cierre de 2023. Como porcentaje del PIB, se ubicó en 20.0%, mayor en 1.1 puntos porcentuales a la estimación original y 1.3 puntos porcentuales mayor al registrado en 2023.

Por su parte, el gasto no programable ascendió a 2 billones 433 mil 887.2 millones de pesos, 5.3% menor que el aprobado, con un incremento real respecto al ejercido en 2023 de 4.6%. Al interior de este componente de gasto, se observó lo siguiente:

- El pago de participaciones federales a entidades federativas y municipios ascendió a 1 billón 253 mil 784.6 millones de pesos, menor en 9 mil 4.5 millones de pesos respecto al aprobado, y superior en 4.0% real anual. La previsión y la evolución de este agregado presupuestario se asocian fundamentalmente al comportamiento de la recaudación federal participable.
- Las erogaciones por concepto de costo financiero de la deuda del sector público presupuestario sumaron 1 billón 150 mil 427.1 millones de pesos, menores en 9.0% a lo aprobado, con un incremento real respecto al observado en 2023 de 4.9%. Del total ejercido, 94.6% correspondió al concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el restante 5.4%, a los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.
- El pago de ADEFAS fue de 29 mil 675.5 millones de pesos, cifra inferior en 14 mil 375.1 millones de pesos respecto al aprobado y mayor en 16.3% en términos reales al reportado en 2023. Este comportamiento se debió principalmente, a los compromisos devengados al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al que se informa por las dependencias del Gobierno Federal en congruencia con la política de diferimiento de pago establecida

## CUENTA PÚBLICA 2024

en la Ley de Ingresos de la Federación de 2024, la relación ingreso-gasto prevista en el Presupuesto de Egresos, así como al cumplimiento de la meta de balance presupuestario.

### B. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

#### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>5,944,674.2</b>	<b>6,495,211.9</b>	<b>6,771,551.0</b>	<b>276,339.1</b>	<b>4.3</b>	<b>8.6</b>
Poder Legislativo	16,750.3	16,760.6	17,746.7	986.1	5.9	1.0
Poder Judicial	78,161.1	78,327.3	78,510.9	183.7	0.2	-4.3
Órganos Autónomos	58,040.5	74,837.6	75,992.9	1,155.3	1.5	24.8
Administración Pública Centralizada	4,272,798.7	4,869,304.9	4,955,878.0	86,573.0	1.8	10.5
Ramos Administrativos	1,995,368.4	2,203,622.5	2,431,207.3	227,584.8	10.3	16.1
Ramos Generales	2,277,430.3	2,665,682.5	2,524,670.7	-141,011.8	-5.3	5.6
Entidades de Control Directo	1,626,448.3	1,821,779.7	1,834,119.9	12,340.1	0.7	7.5
Empresas Productivas del Estado	1,057,447.6	974,845.0	1,128,968.0	154,123.0	15.8	1.7
Total	1,164,972.3	1,340,643.2	1,319,665.4	-20,977.9	-1.6	8.0
(-) Aportaciones al ISSSTE	49,603.3	58,876.3	53,848.1	-5,028.1	-8.5	3.5
(-) Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	1,115,369.0	1,281,767.0	1,265,817.3	-15,949.7	-1.2	8.2

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye en el Total, subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

En 2024, el gasto programable por nivel institucional se ejerció de la siguiente manera: la Administración Pública Centralizada (APC), erogó 4 billones 955 mil 878.0 millones de pesos; las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), 1 billón 834 mil 119.9 millones de pesos; las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE), 1 billón 128 mil 968.0 millones de pesos; y los Poderes y Entes Autónomos 172 mil 250.5 millones de pesos.

El gasto programable de la APC fue mayor en 1.8% respecto al aprobado y en 10.5% en términos reales respecto a lo erogado el año anterior. Del total, 50.9% correspondió a los ramos generales y 49.1% a los ramos administrativos.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS GENERALES (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>2,277,430.3</b>	<b>2,665,682.5</b>	<b>2,524,670.7</b>	<b>-141,011.8</b>	<b>-5.3</b>	<b>5.6</b>
Aportaciones a Seguridad Social	1,172,247.4	1,421,823.7	1,338,762.8	-83,060.9	-5.8	8.8
Provisiones Salariales y Económicas	103,438.6	176,855.8	155,745.3	-21,110.5	-11.9	43.5
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	47,298.8	82,518.5	52,098.0	-30,420.4	-36.9	5.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	954,445.6	984,484.5	978,064.6	-6,419.9	-0.7	-2.3

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Ramos Generales de la Administración Pública Centralizada.

El gasto de los ramos generales sumó 2 billones 524 mil 670.7 millones de pesos, menor en 5.3% al aprobado y superior en 5.6% en términos reales al ejercido el año previo. La evolución de los principales ramos fue la siguiente:

- 53.0% de los recursos se ejerció a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, que observó un incremento de 8.8% en términos reales respecto a 2023 y menor en 5.8% con relación al aprobado. La reducción con relación al aprobado fue fundamentalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de subsidios corrientes, particularmente por transferencias de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, realizadas en atención a la solicitud de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para modificar el calendario de ministraciones autorizado para el Programa, así como a los menores casos que optaron por la modalidad para incorporarse voluntariamente al régimen de incorporación a la seguridad social, y a la reducción de los casos solicitados de subsidio por cuidados médicos con motivo de cáncer de hijos menores de 16 años. De igual forma, disminución en Pensiones y Jubilaciones, debido a los menores recursos para cubrir las Aportaciones Estatuarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, derivado de las modificaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; asimismo, durante el ejercicio fiscal se recibieron menores solicitudes de recursos por parte de los institutos de seguridad social para pagar las cuotas de pensiones a cargo del Gobierno Federal.
- 38.7% se concentró en el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que fue menor en 0.7% con relación al aprobado y en 2.3% real respecto a lo erogado el año anterior, debido principalmente a que, por una parte, el ejercicio presupuestario en el rubro de servicios personales aumentó como efecto neto de las ampliaciones líquidas para cubrir los incrementos salariales y sus repercusiones, consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y, a las reducciones por la transferencia al Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), de las plazas y sus recursos en apego a los Convenios de Coordinación y sus modificatorios que suscribieron 23 entidades federativas, para consolidar la federalización del sistema de Salud para el Bienestar. Por otra parte, se registró una disminución en Otros de Corriente, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones y reducciones

## CUENTA PÚBLICA 2024

líquidas, entre estas últimas las relacionadas con el traspaso de recursos al IMSS Bienestar, los reintegros a la Tesorería de la Federación por parte de las entidades federativas y por el traspaso a la Auditoría Superior de la Federación, Ramo 01 Poder Legislativo, para cumplir con lo establecido en la fracción IV del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

- 6.2% se ejerció en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con un gasto de 155 mil 745.3 millones de pesos, menor en 11.9% al aprobado y superior en 43.5% real al registrado en 2023. La variación respecto al aprobado, se explica básicamente por el menor ejercicio presupuestario en gasto corriente, por el efecto combinado de la reducción del gasto en servicios personales, cuyos recursos se transfieren para atender necesidades en servicios personales de las dependencias federales, y aumentos en subsidios corrientes (para entidades federativas) y otros de corriente (ahorro capitalizable de los trabajadores y pagos de seguridad social). Asimismo, hubo un mayor gasto de inversión por los recursos que fueron canalizados al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y por los recursos aprobados en Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, que fueron transferidos a la Secretaría de Energía para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética.
- El restante 2.1% se erogó mediante el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, que disminuyó 36.9% con relación al aprobado, mientras que respecto al año anterior fue superior en 5.0% en términos reales. La variación respecto al aprobado se debió principalmente a los traspasos al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para cubrir el incremento al salario, despegue salarial e incremento a prestaciones del personal y personal homologado de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, así como al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, y para cubrir el costo correspondiente a la creación de plazas del FONE; para cubrir los incrementos salariales de 4%, de 0.5 a 2.0%; así como el incremento a diversas prestaciones.

Los ramos administrativos ejercieron 2 billones 431 mil 207.3 millones de pesos, monto superior en 10.3%, equivalente a 227 mil 584.8 millones de pesos respecto del aprobado, y mayor al erogado el año anterior en 16.1% en términos reales. La estructura de las erogaciones se muestra a continuación:

### GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>1,995,368.4</b>	<b>2,203,622.5</b>	<b>2,431,207.3</b>	<b>227,584.8</b>	<b>10.3</b>	<b>16.1</b>
Oficina de la Presidencia de la República	519.2	924.1	593.4	-330.7	-35.8	8.9
Gobernación	13,080.3	10,868.8	20,254.9	9,386.1	86.4	47.6
Relaciones Exteriores	14,123.2	9,994.5	14,146.7	4,152.2	41.5	-4.5
Hacienda y Crédito Público	106,607.7	28,320.8	105,147.5	76,826.7	271.3	-6.0
Defensa Nacional	144,060.0	259,433.8	236,321.2	-23,112.6	-8.9	56.3
Agricultura y Desarrollo Rural	70,598.4	74,109.6	69,474.1	-4,635.4	-6.3	-6.2
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	71,739.1	85,688.3	74,693.7	-10,994.6	-12.8	-0.8
Economía	3,559.3	3,960.4	3,746.5	-213.9	-5.4	0.3
Educación Pública	420,251.7	439,017.9	447,892.8	8,874.9	2.0	1.6
Salud	105,425.4	96,990.0	67,544.4	-29,445.6	-30.4	-38.9
Marina	57,551.3	71,888.2	127,193.0	55,304.8	76.9	110.6

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
Trabajo y Previsión Social	26,033.6	28,603.2	27,922.9	-680.2	-2.4	2.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,259.4	12,880.3	15,073.6	2,193.4	17.0	-32.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	75,407.8	70,245.5	72,080.1	1,834.7	2.6	-8.9
Energía	179,405.5	167,736.2	179,117.0	11,380.7	6.8	-4.9
Bienestar	412,620.8	543,933.0	523,209.6	-20,723.4	-3.8	20.8
Turismo	100,075.3	1,973.7	136,282.3	134,308.6	6,805.0	29.8
Anticorrupción y Buen Gobierno	2,116.3	1,636.6	2,439.0	802.4	49.0	9.8
Tribunales Agrarios	984.2	959.0	1,027.6	68.7	7.2	-0.5
Seguridad y Protección Ciudadana	58,721.3	105,838.8	74,219.4	-31,619.4	-29.9	20.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	164.4	164.5	166.5	2.0	1.2	-3.5
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	33,406.6	33,170.7	35,795.1	2,624.4	7.9	2.1
Comisión Reguladora de Energía	419.8	285.5	434.3	148.8	52.1	-1.4
Comisión Nacional de Hidrocarburos	583.2	247.6	629.7	382.2	154.4	2.9
Entidades no Sectorizadas	58,364.0	137,996.6	179,001.6	41,004.9	29.7	192.3
Cultura	18,290.6	16,754.9	16,800.3	45.4	0.3	-12.5

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poder Ejecutivo Federal.

Los ramos con mayores erogaciones fueron los siguientes:

- **Bienestar:** el gasto de la dependencia sumó 523 mil 209.6 millones de pesos, menor en 20 mil 723.4 millones de pesos respecto al aprobado, mientras que con relación a 2023 significó un aumento de 20.8% en términos reales. Este incremento se explica principalmente por los aumentos en servicios personales, por las ampliaciones para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago del aguinaldo, además de las remuneraciones al personal eventual de la Secretaría, sumado a que durante el ejercicio y conforme a las Reglas de Operación de los Programas Sociales, los recursos que son asignados en los subsidios, pasan a la partida específica del gasto de operación para la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios. Asimismo, por el incremento en materiales y suministros, principalmente por gastos indirectos asociados a las acciones de operación de los programas sociales en las entidades federativas, así como de las áreas responsables de los Programas de la dependencia, sobre todo en materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, así como adquisición de combustibles, y en servicios generales, particularmente por las erogaciones por concepto de pago de servicios bancarios, así como para gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, principalmente del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Adicionalmente, la evolución del gasto de la dependencia se vio impactada por la reducción del componente de subsidios corrientes, derivado principalmente por la reasignación de recursos de este agregado al renglón de gastos operativos y trabajos de campo en áreas rurales.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- **Educación Pública:** el gasto de la dependencia ascendió a 447 mil 892.8 millones de pesos, que representó aumentos de 2.0% respecto al aprobado y de 1.6% real con relación al año anterior. Debió, principalmente, a los incrementos en las erogaciones en servicios personales, para cubrir los incrementos en sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo de todas las unidades responsables de la dependencia, así como para cubrir las medidas de fin de año del personal docente y administrativo del sector educativo, y en el gasto de operación, para cubrir necesidades en materiales y servicios de planteles educativos y oficinas administrativas de la dependencia y su sector coordinado.
- **Defensa Nacional:** el gasto ejercido se ubicó en 236 mil 321.2 millones de pesos, 8.9% menos que el programado para el ejercicio, pero 56.3% superior en términos reales respecto al ejercido el año previo. Las variaciones referidas se relacionan, principalmente, con lo siguiente: el gasto en servicios personales aumentó, tanto respecto al aprobado como con relación al año anterior, debido principalmente a las mayores erogaciones en remuneraciones al personal de carácter transitorio, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social; el gasto de operación fue menor respecto al aprobado, pero se incrementó con relación a 2023, por los mayores recursos para cubrir cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y para efectivos que participaron en programas de Seguridad Pública, así como por el traspaso de recursos entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, con la Secretaría de la Defensa Nacional; y el gasto de inversión, que fue menor que el programado, pero sustancialmente mayor al ejercido el año anterior, debido fundamentalmente a los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, así como a los proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, que detonará el desarrollo sustentable del país, y por la construcción de diversas instalaciones a cargo de la Guardia Nacional, entre otros.
- **Energía:** erogó recursos por 179 mil 117.0 millones de pesos, lo que significó un aumento de 6.8% con relación al aprobado y una reducción de 4.9% real con relación a 2023. La variación respecto al aprobado se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de gastos de operación, que contó con mayores recursos provenientes de ampliaciones con cargo a aprovechamientos, que tuvieron como destino el desarrollo de las actividades y atribuciones para el logro de las metas y objetivos del Ramo; otros de corriente, cuyos recursos fueron destinados principalmente a cubrir gastos relacionados con pagos de defunción, pagos por resoluciones de autoridad competente y apoyos a la investigación científica y tecnológica, así como pagos de gastos relacionados con actividades culturales y cuotas a organismos internacionales; y gasto de inversión, que se relaciona básicamente con el renglón de compra de títulos y valores, por los recursos destinados para aportaciones patrimoniales a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- **Entidades no sectorizadas:** ejercieron 179 mil 1.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de 29.7% respecto del aprobado, y de 192.3% anual en términos reales. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
  - ❖ En servicios personales, debido principalmente a las plazas transferidas a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), provenientes del Ramo 12 Salud, de conformidad con el Decreto por el que se desincorporan por fusión el Centro y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad que se indican con el IMSS-BIENESTAR publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2023; y del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar, publicado en el DOF el 3 de enero de 2024.
  - ❖ En materiales y suministros, como resultado de la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, así como de materiales, accesorios y suministros médicos, realizada por el IMSS-BIENESTAR.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- ❖ En servicios generales, por efecto de la erogación del IMSS-BIENESTAR en servicios médicos integrales como son hemodiálisis extramuros, laboratorio, cirugía hemodinámica, banco de sangre, oftalmología, cirugía mínima invasión, cirugía de cataratas, cirugía de artroscopia de rodilla, cirugía cardiovascular, hemodiálisis intramuros, servicio integral de mezclas, digitalización e imagen, trasplantes y anestesia, entre otros.
  - ❖ En otros de corriente, por las erogaciones realizadas respecto del Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Académica en materia de Salud celebrado entre el IMSS-BIENESTAR y el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.
  - ❖ En gasto de inversión, debido principalmente al equipamiento por sustitución de los Hospitales Generales de Tuxtepec, Oaxaca; Atenco, Estado de México; y Tlapa de Comonfort, Guerrero, así como por la adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Hospital General Agustín O´Horán en la Ciudad de Mérida, Yucatán, realizada por el IMSS-BIENESTAR, y por la construcción del Albergue de Servicios de Asistencia Social Gral. Emiliano Zapata en el estado de Morelos, realizada por el IMSS-BIENESTAR.
- **Turismo:** el gasto ascendió a 136 mil 282.3 millones de pesos, 134 mil 308.6 millones de pesos más que el aprobado, y un incremento de 29.8% real respecto al cierre de 2023. El gasto en servicios personales aumentó para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago de aguinaldo, además de las remuneraciones al personal eventual de las diversas unidades administrativas de la dependencia, mientras que los renglones de materiales y suministros y servicios generales tuvieron decrementos con relación al aprobado. En este contexto, la variable que explica el aumento del gasto del ramo es la inversión realizada en el Proyecto Tren Maya, como se ilustra a continuación:
- ❖ En servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, en el presupuesto ejercido, en el primer caso, se destinaron recursos para remuneraciones al personal eventual; en el segundo, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal en las instalaciones, y combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos; y en el tercero, para la contratación de servicios básicos; servicios de arrendamiento; servicios profesionales, científicos, técnicos; servicios financieros, bancarios y comerciales; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; servicios de comunicación social y publicidad; servicios de traslado y viáticos; así como para el pago de impuestos y derechos e impuesto sobre nóminas.
  - ❖ En bienes muebles, inmuebles e intangibles, el presupuesto ejercido fue superior al aprobado, debido principalmente a las contrataciones para adquisición de vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; equipo ferroviario; maquinaria y equipo industrial; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, y adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles; mientras que en inversión pública, los recursos se canalizaron a la contratación de servicios relacionados con la obra pública del proyecto referido.
- **Marina:** el gasto ejercido fue de 127 mil 193.0 millones de pesos, superior en 76.9% al aprobado y en 110.6% real con relación a 2023. Lo anterior, derivado de ingresos excedentes generados por derechos, productos y aprovechamientos que en su mayoría se destinaron para aportaciones a fideicomisos, así como ampliaciones para impulsar el desarrollo de proyectos prioritarios del Gobierno Federal. Destacan las aportaciones al Fideicomiso para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Aeroportuario SEMAR.
- **Hacienda:** el gasto ascendió a 105 mil 147.5 millones de pesos, mayor en 271.3% con relación al presupuesto aprobado, y menor en 6.0% real al compararlo con el año anterior. La variación con el aprobado se relaciona básicamente con los rubros de otros de inversión y otros de corriente:
- ❖ En otros de corriente, el incremento se debió principalmente a la aportación de recursos al Fideicomiso Fondo de Pensiones para el Bienestar, por la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social; a la aportación patrimonial al Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, que

realizó la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, con el objetivo de impulsar e implementar los proyectos de infraestructura del Gobierno Federal; a la aportación al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial 8013-9 que efectuó la Unidad de Banca de Desarrollo, con el objetivo de implementar el Programa de apoyo a empresas afectadas por el huracán Otis.

- ❖ En otros de inversión, el aumento del gasto se explica por lo siguiente:
  - En bienes muebles, inmuebles e intangibles, debido principalmente a que el Sistema de Administración Tributaria realizó el pago por la adquisición de sillas y de aires acondicionados; de igual forma, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) cubrió las obligaciones de pago del Programa de Inversión denominado Adquisición de inmuebles, su adecuación y equipamiento para oficinas de la CNBV en la Ciudad de México, y la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales llevó a cabo la adquisición de mobiliario para los programas de inversión denominados Adquisición, Rehabilitación y Equipamiento de la Casa Benito Juárez, y Rehabilitación y Equipamiento del Inmueble Leyes de Reforma, ambos ubicados en el Puerto de Veracruz, Veracruz.
  - En inversión pública, debido principalmente a los proyectos de inversión denominados Rehabilitación y Equipamiento del inmueble Leyes de Reforma, y Adquisición, Rehabilitación y Equipamiento de la Casa Benito Juárez, ambos en el Puerto de Veracruz, Veracruz, con el fin de albergar un Centro Cultural que conmemore la relevancia histórica de la época de la promulgación de las Leyes de Reforma y albergar un museo con recreación de ambientes y habitaciones de acuerdo a la época en la que vivió Benito Juárez; de igual forma, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales llevó a cabo la contratación de los servicios relacionados con la obra pública relativa a la Construcción del Inmueble Federal Compartido Sustentable Chetumal, Quintana Roo.
- ❖ Los ramos mencionados concentraron 79.6% de las erogaciones totales, y el 20.4% se distribuyó entre los demás ramos, destacando Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Seguridad y Protección Ciudadana, con 3.1% cada una; Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 3.0%; Agricultura Desarrollo Rural, 2.9%; Salud, 2.8%; Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, 1.5%; y Trabajo y Previsión Social, 1.2%, para un acumulado de 17.3%; el 3.1% restante correspondió a otros ramos.

Las erogaciones de los **Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos** se ubicaron en 172 mil 250.5 millones de pesos, cifra superior en 1.4% a la aprobada y mayor en 7.3% en términos reales en comparación con el ejercicio anterior. Del total del gasto, 45.6% correspondió al Poder Judicial; 44.1% a los Órganos Autónomos; y 10.3% al Poder Legislativo.

Al interior de los **Órganos Autónomos**, destaca lo siguiente:

- El gasto del **Instituto Nacional Electoral**, representó 43.6% del total de las erogaciones de este conjunto, y se explica principalmente por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, para la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las erogaciones por resoluciones emitidas por autoridad competente y el mayor ejercicio en el gasto de inversión.
- Las erogaciones realizadas por la **Fiscalía General de la República**, que significaron 26.1% del total y cuya evolución se asocia, principalmente, a las ampliaciones líquidas al presupuesto que correspondieron a ingresos excedentes por concepto de rendimientos e intereses de las inversiones y cuentas productivas, indemnizaciones de bienes inventariados y no inventariados y otros aprovechamientos, entre otros.
- Los recursos ejercidos por el ramo **Información Nacional Estadística y Geográfica**, que representaron 18.7% del total, y su crecimiento se registró, principalmente, en los rubros de servicios personales, debido al reforzamiento de las actividades de producción y difusión de información estadística y geográfica para apoyar la realización de encuestas concertadas por convenios con dependencias y entidades del ámbito federal y estatal, así como

## CUENTA PÚBLICA 2024

al incremento salarial, prestaciones asociadas y medidas de fin de año; otros de corriente, para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones; y gasto de inversión, las adquisiciones de inmuebles para la Coordinación Estatal Aguascalientes, Coordinación Estatal Puebla, Dirección Regional Noreste, vehículos, equipos de cómputo, renovación de “switches” y la red inalámbrica en coordinaciones estatales y oficinas de enlace, y trabajos de mantenimiento y rehabilitación a diversos edificios comprendidos en el catálogo del Ramo.

### GASTO PROGRAMABLE DE LOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>152,952.0</b>	<b>169,925.5</b>	<b>172,250.5</b>	<b>2,325.0</b>	<b>1.4</b>	<b>7.3</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>16,750.3</b>	<b>16,760.6</b>	<b>17,746.7</b>	<b>986.1</b>	<b>5.9</b>	<b>1.0</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>78,161.1</b>	<b>78,327.3</b>	<b>78,510.9</b>	<b>183.7</b>	<b>0.2</b>	<b>-4.3</b>
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>58,040.5</b>	<b>74,837.6</b>	<b>75,992.9</b>	<b>1,155.3</b>	<b>1.5</b>	<b>24.8</b>
Instituto Nacional Electoral	20,372.9	32,767.0	33,167.2	400.2	1.2	55.1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,203.2	3,304.5	3,365.8	61.3	1.9	0.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,638.2	1,722.1	1,417.9	-304.3	-17.7	-17.5
Información Nacional Estadística y Geográfica	10,051.9	14,245.3	14,238.7	-6.6	-0.0	35.0
Comisión Federal de Competencia Económica	676.3	687.9	717.8	30.0	4.4	1.2
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,119.0	1,680.0	2,241.5	561.5	33.4	0.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,036.4	1,097.4	1,033.2	-64.2	-5.8	-5.0
Fiscalía General de la República	18,942.6	19,333.4	19,810.7	477.3	2.5	-0.3

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

El gasto de las **entidades de control directo** ascendió a 1 billón 834 mil 119.9 millones de pesos, mayor a lo presupuestado en 12 mil 340.1 millones de pesos y comparado con el ejercicio anterior superior en 7.5% en términos reales. El gasto del IMSS representó 73.5% del total y fue mayor en 0.2% al aprobado y en 8.7% real con relación a un año antes; las erogaciones del ISSSTE concentraron el restante 26.5% del total y aumentaron en 2.1% y 4.2% con relación al aprobado y lo erogado el año anterior en términos reales, respectivamente.

- La evolución del gasto del **IMSS** con relación a la previsión original, se explica por el mayor gasto pagado en los rubros de servicios personales y materiales y suministros. En el caso de servicios personales, el mayor gasto es atribuible básicamente al incremento salarial aprobado, crecimiento en la ocupación de plazas presupuestarias, así como los pagos adelantados de ISR y de cuotas sindicales establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, que se tenían contempladas en enero 2025 y fueron realizadas en diciembre 2024. En cuanto a materiales y suministros, el aumento se explica principalmente por pagos de bienes de consumo por concepto de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos aunado a la programación de recursos presupuestales para cubrir las necesidades de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad, para atender la demanda de los servicios médicos.
- En el caso del **ISSSTE**, el incremento respecto al aprobado se debió principalmente al mayor gasto ejercido en los rubros de gasto de operación, así como pensiones y jubilaciones. En el caso del gasto de operación, el comportamiento se asocia al mayor gasto en materiales y suministros, por la

## CUENTA PÚBLICA 2024

adquisición de medicinas y productos farmacéuticos con el fin de fortalecer de insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto. De igual forma, se incrementó la adquisición de productos alimenticios que fortalecieron el abasto en las clínicas y hospitales pertenecientes a este Instituto. Cabe señalar que el gasto en Pensiones y Jubilaciones aumentó con relación al aprobado en apenas 0.3%, pero representa el 70.6% del total programable de la entidad.

### GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MILLONES DE PESOS)

Entidad	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>1,626,448.3</b>	<b>1,821,779.7</b>	<b>1,834,119.9</b>	<b>12,340.1</b>	<b>0.7</b>	<b>7.5</b>
IMSS	1,182,157.3	1,345,950.7	1,348,317.7	2,367.0	0.2	8.7
ISSSTE	444,291.0	475,829.0	485,802.2	9,973.1	2.1	4.2
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,057,447.6</b>	<b>974,845.0</b>	<b>1,128,968.0</b>	<b>154,123.0</b>	<b>15.8</b>	<b>1.7</b>
PEMEX	576,590.1	481,464.3	600,688.1	119,223.8	24.8	-0.7
CFE	480,857.5	493,380.7	528,279.9	34,899.2	7.1	4.7

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto programable de las **empresas productivas del Estado** (EPE) ascendió a 1 billón 128 mil 968.0 millones de pesos, 15.8% mayor al presupuesto aprobado, y 1.7% superior en términos reales al ejercido el año anterior; el gasto de PEMEX representó 53.2% del total, con un aumento de 24.8% respecto del aprobado y menor en 0.7% real en comparación con 2023, una vez descontado el efecto de la inflación. Por su parte, la CFE representó el 46.8% del total, con un aumento de 7.1% respecto del aprobado, y 4.7% en términos reales con relación a 2023.

El comportamiento del gasto de **PEMEX** con relación al aprobado, se debió al mayor gasto ejercido en los rubros de gasto de inversión y pensiones y jubilaciones, compensado por el menor gasto ejercido en el rubro de gasto corriente. En el caso de la inversión, aumentaron los recursos erogados por Pemex Exploración y Producción, en actividades de perforación; en Pemex Transformación Industrial, por el mayor gasto asociado a los proyectos Aprovechamiento de Residuales en la Refinería Miguel Hidalgo y Aprovechamiento de Residuales en la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca; en Pemex Corporativo, por las mayores erogaciones para el proyecto del Conjunto Habitacional Olmeca y adquisición de licencias de informática para soportar las operaciones de Pemex; y Pemex Logística, por las mayores erogaciones aplicadas en los proyectos de inversión del Corredor Terminal Marítima Dos Bocas-CCC Palomas y diversos proyectos de mantenimiento. En lo que corresponde a inversión financiera, por los recursos para la nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, a cargo de Pemex Transformación Industrial, y en Pemex Corporativo por la capitalización de la filial Gasolinas Bienestar. En el caso de pensiones y jubilaciones, por el mayor gasto pagado por la aportación al Fondo Laboral PEMEX y el pago de prestaciones del personal jubilado (arrendamiento de vehículos, viáticos, gastos de viaje y pasajes a jubilados enfermos y apoyos sociales, entre otros).

En la **CFE** las mayores erogaciones con relación a la previsión original, se explican por los aumentos en gasto de operación, por el mayor gasto en el rubro de combustibles para la generación de electricidad, principalmente; en inversión física, por los mayores recursos para obra pública, en Telecomunicaciones e Internet para Todos, CFE Transmisión y CFE Distribución en diversos proyectos de la entidad, y por los mayores recursos para

modernización y reemplazo de vehículos, adquisición de tecnologías y para equipamiento de la infraestructura; y en pensiones y jubilaciones, debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

### C. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El **gasto corriente** significó 58.4% del gasto programable del sector público presupuestario, las pensiones y jubilaciones concentraron 21.5% y el gasto de inversión 20.1%. El gasto corriente ascendió a 3 billones 953 mil 815.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.8% con relación al presupuesto aprobado y de 8.7% en términos reales respecto del ejercicio 2023. A su interior, se observa lo siguiente:

El gasto ejercido en **servicios personales** sumó 1 billón 705 mil 908.8 millones de pesos, monto inferior en 2.1% respecto del presupuesto aprobado y mayor en 5.0% real comparado con el año anterior:

- El gasto de la Administración Pública Federal en su conjunto, representó 62.7% del total y fue inferior en 38 mil 103.3 millones de pesos, lo que significó una contracción de 3.4% respecto al presupuesto aprobado, y un incremento de 8.4% en términos reales con relación al año anterior.
- Las erogaciones realizadas por las dependencias representaron 31.7%; las entidades de control directo 20.3%; las Empresas Productivas del Estado 10.7%; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) 30.3%; y el restante 7.0% correspondió al gasto de los Poderes y Órganos Autónomos.

Los ramos administrativos que concentran los mayores recursos para servicios personales son: Educación Pública, con 27.8%; Defensa Nacional, con 18.3%; Entidades no Sectorizadas, con 13.8% Salud, con 6.6%; Seguridad y Protección Ciudadana, y Marina, con 6.3%, cada una, lo que en conjunto representó 79.0% del total, y el restante 21.0% correspondió a otros ramos.

El gasto realizado mediante **subsidios** de naturaleza corriente ascendió a 955 mil 750.7 millones de pesos, inferior en 5.9% respecto al presupuesto aprobado pero superior en 9.6% en términos reales con relación a 2023. El 97.1% de los recursos corresponde a los ramos administrativos, conforme a lo siguiente:

- El 81.6% del total, se concentró particularmente en dos ramos, Bienestar y Educación Pública, lo que acredita el carácter preponderantemente social de este agregado presupuestario; otros ramos relevantes fueron Entidades no Sectorizadas, 6.9%; Agricultura y Desarrollo Rural, 5.3%; Trabajo y Previsión Social, 2.5%; y Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, 1.5% que suman en conjunto 16.3% del total. El 2.1% restante se distribuyó en otros ramos.
- Los subsidios en el ramo **Bienestar** ascendieron a 499 mil 413.9 millones de pesos, menor en 6.7% al aprobado y superior en 20.9% real comparado con el año anterior. Los recursos se canalizaron a programas prioritarios como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Sembrando Vida; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; que en conjunto sumaron 97.9% del total del ramo.
- Los subsidios otorgados a **Educación Pública** sumaron 258 mil 455.4 millones de pesos y fueron menores en 0.6% respecto al aprobado y mayores en 0.2% real con relación al año anterior. Destacan los recursos canalizados a los programas Subsidios para organismos descentralizados estatales; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Apoyos a centros y organizaciones de educación; y la Escuela es Nuestra, que representaron 92.3% del total.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Los recursos erogados por el ramo **Entidades no Sectorizadas** sumaron 64 mil 427.0 millones de pesos, 17.4% menos que el aprobado, pero 87.0% más en términos reales que lo erogado un año antes. Aquí destacan los programas Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, y La Clínica es Nuestra.
- Las erogaciones registradas como subsidios en el ramo **Agricultura y Desarrollo Rural** totalizaron 49 mil 558.4 millones de pesos, donde el 61.0% del total se asocia a los programas Producción para el Bienestar y Fertilizantes.

Los **gastos de operación** aumentaron en 14.9% respecto al presupuesto aprobado y en 13.3% en términos reales en comparación con 2023. Los factores que explican este comportamiento son los siguientes:

- Los recursos erogados por las **dependencias** sumaron 416 mil 608.9 millones de pesos, y concentraron 32.2% del total. Con relación al presupuesto aprobado hubo un aumento de 112 mil 853.7 millones de pesos, es decir, 37.2%, y con relación a 2023, de 54.8% real. Dentro de este rubro, los ramos administrativos que registraron una mayor participación en el total fueron los siguientes:

- ❖ **Defensa Nacional**, que concentró 16.9% del total y que se dirigió principalmente a los programas Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana; Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya; Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional; y Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E. Estos programas representaron el 69.3% del total del ramo.
- ❖ **Marina**, que representó 11.7% del total, básicamente para los programas Actividades de apoyo administrativo, Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales, Administración y fomento de los servicios de salud, y Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México. Estos programas concentraron el 92.1% del total del ramo.
- ❖ **Educación Pública**, que significó 10.7% del total, principalmente para los programas Servicios de Educación Superior y Posgrado; Producción y distribución de libros y materiales educativos; y Educación Inicial y Básica Comunitaria.

El gasto conjunto de estos ramos sumó 163 mil 589.5 millones de pesos, lo que representó 39.3% del total del gasto de operación.

- ❖ **CFE**, que participó con 27.2% del total del gasto de operación, y 89.9% de las erogaciones totales de las Empresas Productivas del Estado. Los principales programas fueron Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica; Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V; Servicio de transporte de gas natural; Comercialización de energía eléctrica y productos asociados; y Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica.

De esta forma, el gasto agregado de los tres ramos administrativos citados y la CFE, alcanzó un total de 515 mil 367.5 millones de pesos, y representaron 39.9% del total del gasto de operación.

- ❖ En el caso de las Entidades de Control Directo, el IMSS ejerció recursos por 197 mil 685.9 millones de pesos, lo que significó el 15.3% del total del gasto de operación y 71.7% del total de las Entidades de Control Directo.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>5,944,674.2</b>	<b>6,495,211.9</b>	<b>6,771,551.0</b>	<b>276,339.1</b>	<b>4.3</b>	<b>8.6</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>3,466,211.3</b>	<b>3,883,831.4</b>	<b>3,953,815.2</b>	<b>69,983.8</b>	<b>1.8</b>	<b>8.7</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,548,429.7</b>	<b>1,743,293.1</b>	<b>1,705,908.8</b>	<b>-37,384.3</b>	<b>-2.1</b>	<b>5.0</b>
Poder Legislativo	10,578.6	11,196.0	11,761.6	565.6	5.1	6.0
Poder Judicial	63,207.8	64,955.3	64,759.9	-195.4	-0.3	-2.4
Órganos Autónomos	34,286.4	43,174.5	42,580.2	-594.3	-1.4	18.3
Administración Pública Federal	940,681.4	1,107,967.0	1,069,863.7	-38,103.3	-3.4	8.4
Dependencias	457,919.7	595,400.6	541,435.3	-53,965.3	-9.1	12.7
Entidades de Control Directo	314,578.5	333,312.7	345,767.4	12,454.7	3.7	4.7
Empresas Productivas del Estado	168,183.2	179,253.7	182,661.0	3,407.3	1.9	3.5
Aportaciones Federales	499,675.4	516,000.2	516,943.3	943.1	0.2	-1.4
<b>Subsidios</b>	<b>830,899.3</b>	<b>1,015,544.1</b>	<b>955,750.7</b>	<b>-59,793.4</b>	<b>-5.9</b>	<b>9.6</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>1,086,882.4</b>	<b>1,124,994.2</b>	<b>1,292,155.7</b>	<b>167,161.5</b>	<b>14.9</b>	<b>13.3</b>
Poder Legislativo	3,304.2	3,267.0	3,371.4	104.4	3.2	-2.8
Poder Judicial	11,266.6	10,478.7	10,638.6	159.9	1.5	-10.0
Órganos Autónomos	20,170.3	28,184.6	28,993.4	808.8	2.9	37.0
Administración Pública Federal	884,928.6	908,429.4	1,083,474.4	175,045.0	19.3	16.7
Dependencias	256,525.6	303,755.2	416,608.9	112,853.7	37.2	54.8
Entidades de Control Directo	228,566.7	246,355.5	275,580.6	29,225.1	11.9	14.9
Empresas Productivas del Estado	399,836.4	358,318.7	391,284.9	32,966.3	9.2	-6.7
Aportaciones Federales	167,212.7	174,634.5	165,677.9	-8,956.6	-5.1	-5.6
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>1,302,608.8</b>	<b>1,499,038.6</b>	<b>1,453,663.2</b>	<b>-45,375.4</b>	<b>-3.0</b>	<b>6.3</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>1,175,854.1</b>	<b>1,112,341.9</b>	<b>1,364,072.6</b>	<b>251,730.7</b>	<b>22.6</b>	<b>10.6</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>879,511.6</b>	<b>919,064.0</b>	<b>1,034,346.0</b>	<b>115,282.0</b>	<b>12.5</b>	<b>12.1</b>
Poder Legislativo	663.6	368.4	424.1	55.7	15.1	-39.1
Poder Judicial	1,183.8	273.9	497.1	223.2	81.5	-60.0
Órganos Autónomos	2,568.2	2,202.5	3,345.6	1,143.1	51.9	24.1
Administración Pública Federal	618,317.8	651,773.2	766,152.1	114,378.9	17.5	18.1
Dependencias	239,916.1	320,249.3	363,607.4	43,358.1	13.5	44.4
Entidades de Control Directo	20,730.9	28,885.0	19,319.0	-9,566.0	-33.1	-11.2
Empresas Productivas del Estado	357,670.8	302,638.8	383,225.7	80,586.9	26.6	2.1
Aportaciones Federales	256,778.3	264,446.0	263,927.2	-518.8	-0.2	-2.1
<b>Subsidios</b>	<b>28,699.1</b>	<b>13,311.4</b>	<b>25,050.5</b>	<b>11,739.0</b>	<b>88.2</b>	<b>-16.8</b>
<b>Inversión Financiera y Otros</b>	<b>267,643.4</b>	<b>179,966.5</b>	<b>304,676.1</b>	<b>124,709.7</b>	<b>69.3</b>	<b>8.5</b>

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto en **pensiones y jubilaciones** se ubicó en 1 billón 453 mil 663.2 millones de pesos, lo que significó 45 mil 375.4 millones de pesos menos que la previsión original, es decir, 3.0% menor, y con relación al año anterior aumentó en 6.3% en términos reales. El 82.1% del total se ejerció a través del IMSS y del ISSSTE, conforme a lo siguiente:

- Las erogaciones a cargo del **IMSS** representaron 58.5% del total, y se destinaron a los programas Pensiones en curso de pago Ley 1973; Rentas vitalicias Ley 1997; Régimen de pensiones y jubilaciones IMSS; y Pagos de subsidios a los asegurados. El menor gasto respecto a lo programado de 21 mil 212.1 millones de pesos, se debe a la disminución de las sumas aseguradas por la reducción en las pensiones, y por la disminución del número de casos; asimismo, menor gasto en Pensiones en curso de pago Ley 1973, por la diferencia entre el INPC utilizado en la estimación (5.3%), en comparación con la inflación real en 2024 (4.7%), así como la disminución de casos y costos unitarios de laudos de pensiones Ley 73 respecto a lo esperado en la estimación del PEF 2024, principalmente.
- El gasto del **ISSSTE** significó 23.6% del total, y se asignó fundamentalmente a los programas Pensiones y jubilaciones, y Pensiones por vejez. El mayor gasto se explica por el factor inflacionario aplicado al mes de febrero para el pago de pensiones, en términos de normatividad vigente para tal efecto.
- El 17.9% restante se distribuyó entre el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, PEMEX y CFE, que en conjunto sumaron 260 mil 890.9 millones de pesos, que permitieron atender sus respectivos programas de cobertura de pensiones y jubilaciones para la población beneficiaria.
  - ❖ **Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social:** se erogaron menos recursos para cubrir las Aportaciones Estatuarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, derivado de las modificaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; asimismo, durante el ejercicio fiscal se recibieron menores solicitudes de recursos por parte de los Institutos de seguridad social para pagar las cuotas de pensiones a cargo del Gobierno Federal.
  - ❖ **PEMEX:** se ejerció un mayor gasto pagado originado por el incremento en la aportación al Fondo Laboral PEMEX y el pago de prestaciones del personal jubilado (arrendamiento de vehículos, viáticos, gastos de viaje y pasajes a jubilados enfermos, y apoyos sociales, entre otros).
  - ❖ **CFE:** se observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

El **gasto de inversión** significó 20.1% del gasto programable y ascendió a 1 billón 364 mil 72.6 millones de pesos, mayor en 22.6% con relación al aprobado, y en 10.6% en términos reales respecto al registrado en 2023. De acuerdo con la composición del agregado presupuestario, 75.8% fue inversión física; 22.3% inversión financiera y otros; y subsidios 1.8%. Por otra parte, la estructura de la inversión física, que suma 1 billón 34 mil 346.0 millones de pesos, es como sigue:

- Los recursos erogados por los ramos administrativos representaron 35.2% del total, donde destacan Turismo (13.0%), con recursos particularmente para el proyecto Tren Maya; Defensa Nacional (7.4%), para la ejecución de diversas obras, para proporcionar a las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional una infraestructura adecuada para desempeñar sus funciones operativas, logísticas y de adiestramiento; e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (5.3%), destacan los recursos erogados en el marco de convenios de coordinación celebrados con el propósito de reasignar recursos para la ejecución de proyectos y programas prioritarios para el desarrollo socioeconómico, como el proyecto Tren Interurbano México-Toluca, conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras, entre otros de similar naturaleza.

## CUENTA PÚBLICA 2024

- Los ramos generales participaron con el 25.5%, que se asocia en su totalidad al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y que se ejercen en términos de lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Las Empresas Productivas del Estado representaron 37.1%, donde Pemex concentró 31.3% del total, principalmente por los recursos ejercidos por Pemex Corporativo, para atender requerimientos en materia de sistemas de cómputo y periféricos, y el proyecto integral de radiocomunicación, y CFE 5.7%, para proyectos relacionados con la distribución de energía eléctrica y de telecomunicaciones, así como para trabajos de mantenimiento.
- Las entidades de control directo, IMSS e ISSSTE concentraron el 1.9%, los recursos se orientan al cumplimiento de sus programas de inversión en bienes muebles e inmuebles.
- El restante 0.4% del gasto de inversión física fue erogado por los Poderes y Entes Autónomos.

### D. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El gasto programable en clasificación funcional, sin considerar los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos, muestra que 65.7% se concentró en funciones de desarrollo social; 26.9% en desarrollo económico; y 6.6% en las funciones de gobierno. El restante 0.8% correspondió a los recursos asignados a los fondos de estabilización.

#### GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL <sup>1/</sup></b>	<b>5,944,674.2</b>	<b>6,495,211.9</b>	<b>6,771,551.0</b>	<b>276,339.1</b>	<b>4.3</b>	<b>8.6</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>16,482.6</b>	<b>16,463.0</b>	<b>17,476.7</b>	<b>1,013.8</b>	<b>6.2</b>	<b>1.0</b>
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>75,661.7</b>	<b>75,711.9</b>	<b>75,900.1</b>	<b>188.3</b>	<b>0.2</b>	<b>-4.4</b>
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>57,024.9</b>	<b>73,561.7</b>	<b>74,919.2</b>	<b>1,357.5</b>	<b>1.8</b>	<b>25.2</b>
<b>PODER EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>5,795,504.9</b>	<b>6,329,475.4</b>	<b>6,603,255.0</b>	<b>273,779.6</b>	<b>4.3</b>	<b>8.6</b>
Funciones de Desarrollo Social	3,862,494.9	4,396,352.4	4,335,258.8	-61,093.5	-1.4	7.0
Funciones de Desarrollo Económico	1,570,567.4	1,547,434.1	1,777,933.1	230,499.0	14.9	7.9
Funciones de Gobierno	348,590.8	377,800.0	437,174.2	59,374.2	15.7	19.5
Fondos de Estabilización	13,851.9	7,888.9	52,888.8	44,999.9	570.4	263.9

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

## CUENTA PÚBLICA 2024

El 46.0% de los recursos para las funciones de **Desarrollo Social** se destinó a Protección Social; 23.2% a Educación; 21.6% a Salud; y 7.9% a Vivienda y Servicios a la Comunidad, lo que refleja puntualmente la orientación de la política de gasto hacia las áreas prioritarias que representan mejoras al nivel de vida de la población.

- El gasto ejercido en la función **Protección Social** observó un decremento de 3.2% respecto al aprobado, pero registró un crecimiento de 10.5% real con relación a 2023. El 93.4% de los recursos canalizados a esta función se concentró en los rubros de pensiones y jubilaciones, así como en programas de subsidios como Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Sembrando Vida.
- Las erogaciones de la función **Educación** registraron un aumento de 1.0% con relación al aprobado y de 2.9% en términos reales respecto a 2023. Cabe destacar que 68.1% de los recursos de esta función fue para cubrir requerimientos asociados al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Subsidios para organismos descentralizados estatales y Servicios de educación superior y posgrado.
- En la función **Salud**, se observó una reducción de 2.8% respecto al aprobado y un incremento de 10.0% real comparado con el ejercicio anterior. Los recursos erogados permitieron dar cobertura a las necesidades de importantes rubros, como el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud, y los programas Atención a la Salud y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que en conjunto representaron 66.2% de la función.

### FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL (MILLONES DE PESOS)

Función	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>3,862,494.9</b>	<b>4,396,352.4</b>	<b>4,335,258.8</b>	<b>-61,093.5</b>	<b>-1.4</b>	<b>7.0</b>
Protección Ambiental	21,292.7	17,352.4	23,311.2	5,958.7	34.3	4.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	349,150.7	333,387.7	343,528.4	10,140.7	3.0	-6.2
Salud	810,701.2	962,369.0	935,542.0	-26,827.0	-2.8	10.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26,013.5	23,882.3	24,554.2	671.9	2.8	-10.0
Educación	931,509.1	995,409.9	1,005,357.5	9,947.6	1.0	2.9
Protección Social	1,720,985.0	2,061,595.2	1,996,368.1	-65,227.1	-3.2	10.5
Otros Asuntos Sociales	2,842.7	2,355.8	6,597.4	4,241.6	180.0	121.2

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercicio 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

En las funciones de **desarrollo económico** destacan los recursos asignados a la función Combustibles y Energía, con 70.7% del total; Transporte, con 15.2%; Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, con 4.8%; y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, con 4.2%. El 5.1% restante se ejerció a través de las funciones Ciencia, Tecnología e Innovación; Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos; Comunicaciones; Turismo, y Minería, Manufacturas y Construcción.

## CUENTA PÚBLICA 2024

- En la función **Combustibles y Energía**, se observó un incremento de 15.0% respecto al aprobado y de 0.9% real con relación al ejercido en 2023. Destacan los programas: Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos; Coordinación de la política energética en hidrocarburos; Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica; Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V; Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica; y Servicio de transporte de gas natural, que en conjunto significaron 60.2% del total.
- El gasto de la función **Transporte** aumentó en 27.6% respecto del aprobado y de 41.2% real con relación a 2023. Las erogaciones en esta función permitieron atender las necesidades de los programas: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros; Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras; Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya; y Proyectos de construcción de carreteras, las cuales representaron 72.9% del total.

### FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO (MILLONES DE PESOS)

Función	Presupuesto		Variaciones Respecto a:			
	2023	2024	Presupuesto Aprobado			2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>1,570,567.4</b>	<b>1,547,434.1</b>	<b>1,777,933.1</b>	<b>230,499.0</b>	<b>14.9</b>	<b>7.9</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	34,013.7	63,153.7	75,397.8	12,244.1	19.4	111.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	84,871.7	89,852.8	84,388.8	-5,464.0	-6.1	-5.2
Combustibles y Energía	1,187,217.6	1,093,058.7	1,256,848.2	163,789.5	15.0	0.9
Minería, Manufacturas y Construcción	156.2	181.6	148.4	-33.1	-18.2	-9.4
Transporte	182,774.8	212,136.8	270,750.1	58,613.4	27.6	41.2
Comunicaciones	5,999.1	4,617.7	8,976.1	4,358.4	94.4	42.6
Turismo	2,251.6	2,420.4	2,317.1	-103.3	-4.3	-1.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	59,024.0	59,908.6	62,076.4	2,167.7	3.6	0.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14,258.7	22,103.9	17,030.2	-5,073.8	-23.0	13.8

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

El gasto de las funciones de **Gobierno** aumentó en 15.7% respecto al aprobado y 19.5% en términos reales con relación a 2023. Resaltan las erogaciones en las funciones Seguridad Nacional, y Asuntos Financieros y Hacendarios, que en conjunto representaron 69.7% del total.

En cuanto a la función **Seguridad Nacional**, 70.4% de los recursos se ejerció en los programas presupuestarios Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional; Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; y Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana, lo que permitió atender las necesidades de la población en la materia señalada.

En la función **Asuntos Financieros y Hacendarios**, 59.8% de los recursos se ejerció en los programas Aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar; Diseño y aplicación de la política económica; Recaudación de las contribuciones federales; y Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### FUNCIONES DE GOBIERNO (MILLONES DE PESOS)

Función	Presupuesto			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>348,590.8</b>	<b>377,800.0</b>	<b>437,174.2</b>	<b>59,374.2</b>	<b>15.7</b>	<b>19.5</b>
Justicia	28,194.4	32,225.2	31,260.1	-965.1	-3.0	5.7
Coordinación de la Política de Gobierno	16,268.8	13,363.8	23,766.7	10,402.9	77.8	39.2
Relaciones Exteriores	14,054.8	9,901.1	14,080.3	4,179.3	42.2	-4.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	75,123.6	80,074.6	66,938.2	-13,136.4	-16.4	-15.1
Seguridad Nacional	165,818.5	150,432.4	237,848.0	87,415.6	58.1	36.7
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	42,851.9	85,981.6	55,293.2	-30,688.4	-35.7	23.0
Otros Servicios Generales	6,278.8	5,821.3	7,987.7	2,166.4	37.2	21.2

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: La suma y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos.

### E. GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL

El Gasto Corriente Estructural (GCE) sumó 3 billones 679 mil 497.4 millones de pesos, mayor en 1.4% al aprobado y superior en 9.7% real comparado con el año previo.

#### GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variaciones respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% real*
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>3,196,110.1</b>	<b>3,628,232.6</b>	<b>3,679,497.4</b>	<b>51,264.8</b>	<b>1.4</b>	<b>9.7</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,898,191.7</b>	<b>3,346,259.1</b>	<b>3,379,869.3</b>	<b>33,610.2</b>	<b>1.0</b>	<b>11.1</b>
Servicios Personales	1,380,246.5	1,564,039.5	1,523,247.8	-40,791.6	-2.6	5.2
Subsidios	830,899.3	1,015,544.1	955,750.7	-59,793.4	-5.9	9.6
Gasto de Operación	687,046.0	766,675.6	900,870.8	134,195.2	17.5	25.0
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>297,918.4</b>	<b>281,973.5</b>	<b>299,628.1</b>	<b>17,654.5</b>	<b>6.3</b>	<b>-4.2</b>
Subsidios	28,699.1	13,311.4	25,050.5	11,739.0	88.2	-16.8
Inversión Física Indirecta	266,097.8	266,884.3	272,799.8	5,915.5	2.2	-2.3
Otros de Capital Indirectos	3,121.6	1,777.8	1,777.8	-0.0	-0.0	-45.7

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>3,196,110.1</b>	<b>3,628,232.6</b>	<b>3,679,497.4</b>	<b>51,264.8</b>	<b>1.4</b>	<b>9.7</b>
Poder Legislativo	15,819.0	16,094.6	17,052.6	958.0	6.0	2.7
Poder Judicial	74,478.0	75,438.0	75,403.1	-34.9	-0.0	-3.5
Órganos Autónomos	54,456.7	71,359.2	71,573.6	214.4	0.3	25.3
Ramos Administrativos	1,502,674.4	1,718,812.7	1,836,464.5	117,651.8	6.8	16.5
Ramos Generales	1,005,519.0	1,166,659.1	1,057,635.8	-109,023.2	-9.3	0.2
Entidades de Control Directo	543,163.1	579,869.1	621,367.8	41,498.6	7.2	9.0

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### F. GASTOS OBLIGATORIOS PRESENTADOS EN EL TOMO I DEL PEF 2024

A continuación, se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del PEF 2024, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f), de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

#### GASTOS OBLIGATORIOS 2024 (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Aprobado	Ejercido
<b>Total de Gastos Obligatorios</b>	<b>5,820,457.7</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total de Gastos Obligatorios con pensiones y jubilaciones</b>	<b>7,319,496.3</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,167,422.2	1,145,866.3
II Las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	137,999.0	145,008.1
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,329,792.1	2,283,947.2
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. <sup>1/</sup>	467,381.3	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,308,044.8	1,209,158.4
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. <sup>2/</sup>	385,047.3	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	5,964.7	11,759.5
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	593.4	954.9
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. <sup>3/</sup>	18,213.1	
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.		
Pensiones y Jubilaciones	1,499,038.6	1,453,663.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

1/ Para el presupuesto ejercido no se dispone de la información de las obligaciones contractuales plurianuales que resulte comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

2/ El monto de la columna "Aprobado" corresponde al 20 por ciento del gasto corriente incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2023. Por referirse al gasto corriente aprobado para el año anterior, en términos de lo previsto en el artículo 57, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta información no se actualiza para el presupuesto Modificado y Ejercido.

3/ Durante el ejercicio fiscal, los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) son transferidos a los ramos presupuestarios encargados de dar atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### G. RECURSOS FEDERALES PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

En el ejercicio 2024, los recursos autorizados con cargo a las previsiones presupuestarias para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales ascendieron a 15 mil 554.1 millones de pesos, los cuales se destinaron para la atención de emergencias y apoyos a la población; ejecución de acciones emergentes, así como trabajos y obras de carácter prioritario y urgente; reconstrucción de la infraestructura pública y vivienda; y contratación de instrumentos de transferencia de riesgos.

#### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES 2024 (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Recursos Autorizados	
	Monto	Estructura %
<b>Total</b>	<b>15,554.1</b>	<b>100.0</b>
06 Hacienda y Crédito Público	3,388.1	21.8
07 Defensa Nacional	3,793.4	24.4
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	538.3	3.5
13 Marina	210.7	1.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	151.2	1.0
20 Bienestar	7,472.4	48.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos autorizados con cargo a las previsiones presupuestarias para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

#### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES POR RAMO ADMINISTRATIVO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Monto	Objetivos
<b>Total</b>	<b>15,554.1</b>	
06 Hacienda y Crédito Público	3,388.1	Primer pago para la contratación del Bono Catastrófico 2024-2028 y contratación del Seguro para Catástrofes 2024-2025.
07 Defensa Nacional	3,793.4	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en los años 2023 y 2024.
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	538.3	Acciones de reconstrucción para el sector carretero de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, así como Apoyos Parciales Inmediatos para el sector carretero de competencia estatal y federal por un evento ocurrido en 2024.
13 Marina	210.7	Atención a la población en situación de emergencia por un fenómeno natural ocurrido en 2024.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	151.2	Acciones de reconstrucción para el sector hidráulico de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en el año 2023.
20 Bienestar	7,472.4	Atención a la población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en los años 2023 y 2024.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### H. MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO EN EL GASTO PÚBLICO

La política de gasto público impulsada durante el periodo 2019-2024, y la diseñada por la actual administración, 2025-2030, son congruentes con el entorno macroeconómico y con el equilibrio en las finanzas públicas, y con base en los pilares fundamentales de austeridad y disciplina presupuestarias, dirigidos a abatir el dispendio y a promover la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Para avanzar en la aplicación de este enfoque, el primer paso es proponer un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyo diseño se base en lineamientos que permitan generar una propuesta de gasto austera y sustentada en principios de racionalidad presupuestaria. Una vez aprobado el presupuesto por la Cámara de Diputados, el marco normativo contenido en el decreto correspondiente complementa el enfoque mencionado.

Bajo esta perspectiva, mediante la política de gasto se busca reducir la asignación presupuestaria en componentes asociados a actividades administrativas y de apoyo, a efecto de fortalecer las políticas públicas de carácter prioritario y los programas presupuestarios con mayor beneficio esperado para la población.

Las acciones descritas son congruentes con lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH, que obliga a los ejecutores de gasto a aplicar medidas para contener las erogaciones destinadas a las actividades administrativas y de apoyo, y con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Con esta base normativa, el presupuesto aprobado para 2024 fue, esencialmente, un presupuesto austero, reducido en su origen y compatible con la meta de finanzas públicas, y descansó particularmente en los siguientes elementos:

- Garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de equilibrio en las finanzas públicas.
- Fortalecer las acciones de las instituciones gubernamentales que permiten generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda.
- Mantener un enfoque de austeridad en el ejercicio del gasto.
- Promover acciones para el bienestar de la población en general.
- Avanzar en las medidas orientadas a la inclusión en el desarrollo integral, de los diversos grupos poblacionales, así como de las regiones que integran la geografía nacional.

En este contexto, se generaron ahorros adicionales por 2 mil 459.1 millones de pesos, de los cuales 66.2% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto de operación, 31.9% a través de gastos en servicios personales y 1.9% en gasto de inversión. Del total, 96.4% se asocia a recursos propios de las entidades paraestatales y la diferencia, 3.6% corresponde a recursos fiscales.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2024 (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>783.8</b>	<b>1,629.2</b>	<b>46.1</b>	<b>2,459.1</b>
Fiscales	86.7	1.8	0.0	88.6
Propios	697.0	1,627.3	46.1	2,370.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA RESUPUESTARIA RECURSOS FISCALES, 2024 (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>86.7</b>	<b>1.8</b>	<b>0.0</b>	<b>88.6</b>
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	86.7	0.0	0.0	86.7
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0.0	1.8	0.0	1.8

1/ Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- Aportaciones al ISSSTE (62.1) y Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (24.6); Gasto de Operación.- Servicios de lavandería, limpieza e higiene (0.7), Servicios integrales de infraestructura de cómputo (0.3), Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones (0.3), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (0.2), Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (0.2), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (0.1), Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (0.02), Materiales y útiles de oficina (0.02) y Servicio de energía eléctrica (0.01).

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES<sup>1/</sup>, 2024 (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	697.0	1,627.3	46.1	2,370.4
06 Hacienda y Crédito Público	190.3	282.7	0.0	473.0
07 Defensa Nacional	0.2	195.6	0.8	196.6
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	451.5	11.6	0.0	463.2
10 Economía	30.0	68.5	45.3	143.8
14 Trabajo y Previsión Social	18.7	668.9	0.0	687.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6.2	0.0	0.0	6.2
18 Energía	0.0	400.0	0.0	400.0

1/ La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

2/ Las reducciones se realizaron: Servicios Personales.- Sueldos base (340.5), Compensación garantizada (68.6), Asignaciones adicionales al sueldo (67.3), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (44.1), Incrementos a las percepciones (30.7), Aguinaldo o gratificación de fin de año (29.3), Aportaciones al ISSSTE (19.1), Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (14.9), Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (14.2), Aportaciones al FOVISSSTE (9.5), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (9.3), Otras medidas de carácter laboral y económico (7.1), Aportaciones al IMSS (6.7), Primas de vacaciones y dominical (6.6), Otras prestaciones (5.8), Aportaciones al INFONAVIT (4.7), Cuotas para el seguro de vida del personal civil (4.2), Depósitos para el ahorro solidario (3.1), Remuneraciones al personal eventual (3.0), Prestaciones de retiro (2.0), Cuotas para el seguro colectivo de retiro (1.7), Estímulos por productividad y eficiencia (1.1) y otras partidas (3.5); Gasto de Operación.- Petróleo, gas y sus derivados adquiridos como materia prima (400.0), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (174.7), Servicios integrales de infraestructura de cómputo (129.8), Subcontratación de servicios con terceros (119.6), Servicios bancarios y financieros (115.0), Arrendamiento de edificios y locales (67.0), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (61.9), Servicios integrales (52.0), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (50.3), Servicios integrales de telecomunicación (36.7), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos (36.1), Impuesto sobre nóminas (31.7), Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (24.1), Servicios de vigilancia (23.1), Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (21.5), Otras asesorías para la operación de programas (20.1), Almacenaje, embalaje y envase (17.0), Arrendamiento de maquinaria y equipo (15.2), Estudios e investigaciones (15.1), Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (14.1), Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones (13.7), Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (12.0), Congresos y convenciones (11.9), Otros impuestos y derechos (11.9), Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades (10.0), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (9.9), Servicio de energía eléctrica (9.6), Servicios de lavandería, limpieza e higiene (9.1), Servicio postal (7.7), Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (7.5), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (6.2), Servicios para capacitación a servidores públicos (5.4), Vestuario y uniformes (5.1), Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión (4.7), Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (4.5), Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos (4.2), Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (4.2), Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión (3.9), Materiales y útiles de oficina (3.7), Arrendamiento de mobiliario (3.3) y otras partidas (1.0); Gasto de Inversión.- Otros servicios relacionados con obras públicas (45.3) y Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos (0.8).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los Poderes y Entes Autónomos, reportaron ahorros por 1 mil 711.6 millones de pesos, de los cuales 76.3% correspondió al Poder Judicial, particularmente a través del Consejo de la Judicatura Federal, que representó 62.4% del total. Por su parte, el Poder Legislativo aportó 10.1% del total. El 49.6% de los ahorros de este nivel institucional se asocia a servicios personales, 43.8% a gasto de operación y 6.6% a gasto de inversión.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (MILLONES DE PESOS)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>848.6</b>	<b>750.3</b>	<b>112.8</b>	<b>1,711.6</b>
01 Poder Legislativo	24.8	52.6	95.9	173.4
Cámara de Diputados	12.4	44.1	95.9	152.5
Cámara de Senadores	0.0	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	12.4	8.5	0.0	20.9
03 Poder Judicial	772.5	522.3	11.1	1,305.9
Suprema Corte de Justicia de la Nación	135.0	78.8	3.1	216.9
Consejo de la Judicatura Federal	636.8	431.4	0.0	1,068.2
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.8	12.0	8.0	20.8
22 Instituto Nacional Electoral	0.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	12.8	0.0	12.8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2.3	29.2	0.0	31.6
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	0.0	3.5	0.0	3.5
41 Comisión Federal de Competencia Económica	0.0	1.8	0.0	1.8
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	36.8	34.9	0.0	71.7
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	12.1	4.2	5.1	21.4
49 Fiscalía General de la República	0.0	90.8	0.7	91.5

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

### IV. DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

#### A. PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en los objetivos y las metas de los indicadores de nivel Propósito y Componente de los Programas presupuestarios relevantes durante 2024 contenidos en Matrices de Indicadores para el Desempeño (MIR). Al respecto, es importante señalar que la MIR es la herramienta de planeación estratégica que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, la organización, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y la mejora de los Programas presupuestarios (Pp). La MIR es resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML). En ella, se establecen los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional, dichos objetivos se distribuyen en cuatro niveles (actividad, componente, propósito y fin), los cuales se relacionan para contribuir a un objetivo superior.

A través de la medición del nivel del cumplimiento de las metas de los indicadores de nivel propósito y componente es posible verificar si un Pp alcanzó el resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia del uso de los bienes y/o servicios producidos y entregados. Para el reporte de Cuenta Pública 2024 de los Pp (346) que contaron con una MIR de Ramos administrativos y de Entidades de Control Directo, reportaron avances en sus indicadores y fue posible calcular el porcentaje de cumplimiento respecto a sus metas, se identificó que el 51.4% (178) de los Pp cumplieron sus metas en promedio en un rango de 95% y 105%. Asimismo, a nivel propósito en promedio se reportó un porcentaje de cumplimiento de los indicadores de 94.8% y a nivel componente de 97.2%.

Por otro lado, respecto a los principales Pp enunciados en el Anexo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 destacan, por su porcentaje de cumplimiento promedio en sus indicadores de nivel de propósito y componente, los siguientes: “Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, “Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras” y “Fertilizantes”. Por su parte, el Pp “La Escuela es Nuestra” muestra un cumplimiento promedio de 62.7% en sus metas de nivel propósito, sin embargo, a nivel componente presenta un cumplimiento promedio de 103.5%.

CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LOS INDICADORES DE PROPÓSITO Y COMPONENTE DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS (PORCENTAJE)

Programa presupuestario	Indicadores de propósito	Indicadores de componente
Jóvenes Construyendo el Futuro	125.1	99.1
Producción para el Bienestar	104.8	99.8
Fertilizantes	102.3	100.0
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	102.0	92.3
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	100.7	100.0
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	99.8	99.7
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	99.8	66.6
Sembrando Vida	99.6	103.3
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	99.2	81.5
Programa de Vivienda Social	90.0	103.2
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	89.0	97.6
Jóvenes Escribiendo el Futuro	88.6	91.8
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	84.6	100.0
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	65.9	90.4
La Escuela es Nuestra	62.7	103.5

Fuente: Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

**B. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS INDICADORES Y METAS**

Respecto a los Ramos administrativos y las Entidades de Control Directo, el 53.7% (2,595) de los indicadores del desempeño con reporte de metas alcanzadas de los Pp con MIR y Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), tienen un cumplimiento de sus metas entre 95% y 105%, es decir “Aceptable”; el 21.0% (1,013) de los indicadores tienen un cumplimiento menor a 95%, es decir “Inferior”; y el 25.3% (1,220) de los indicadores tienen un cumplimiento mayor a 105%, es decir “Superior”.

Los ramos que destacan con una mayor proporción de indicadores con un nivel de cumplimiento “Aceptable” de sus metas son la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (100.0%); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (80.6%) y Defensa Nacional (78.3%). Finalmente, los ramos con una mayor proporción de indicadores con un nivel de cumplimiento “Superior” son: Oficina de la Presidencia de la República (50.0%), Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (44.8%) y Comisión Reguladora de Energía (37.5%).

## CUENTA PÚBLICA 2024

### INDICADORES DEL DESEMPEÑO POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO<sup>1/</sup>

Ramos administrativos y entidades de control directo	Total de indicadores	Con un nivel de cumplimiento [95%-105%]		Con un nivel de cumplimiento >105	
		Número de indicadores	%	Número de indicadores	%
<b>Total</b>	<b>4,828</b>	<b>2,595</b>	<b>53.7</b>	<b>1,220</b>	<b>25.3</b>
<b>Ramos administrativos</b>	<b>4,564</b>	<b>2,482</b>	<b>54.4</b>	<b>1,132</b>	<b>24.8</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	6	2	33.3	3	50.0
04 Gobernación	216	147	68.1	34	15.7
05 Relaciones Exteriores	90	47	52.2	18	20.0
06 Hacienda y Crédito Público	321	164	51.1	94	29.3
07 Defensa Nacional	83	65	78.3	9	10.8
08 Agricultura y Desarrollo Rural	216	125	57.9	58	26.9
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	303	235	77.6	39	12.9
10 Economía	214	109	50.9	75	35.0
11 Educación Pública	597	301	50.4	167	28.0
12 Salud	289	100	34.6	66	22.8
13 Marina	192	33	17.2	68	35.4
14 Trabajo y Previsión Social	134	74	55.2	32	23.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	193	101	52.3	45	23.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	413	249	60.3	85	20.6
18 Energía	91	62	68.1	17	18.7
20 Bienestar	178	115	64.6	30	16.9
21 Turismo	95	67	70.5	17	17.9
27 Función Pública	72	49	68.1	18	25.0
31 Tribunales Agrarios	15	5	33.3	5	33.3
36 Seguridad y Protección Ciudadana	96	66	68.8	18	18.8
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	3	100.0	0	0.0
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	145	64	44.1	65	44.8
45 Comisión Reguladora de Energía	32	16	50.0	12	37.5
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	31	25	80.6	5	16.1
47 Entidades no Sectorizadas	303	140	46.2	72	23.8
48 Cultura	236	118	50.0	80	33.9
<b>Entidades de Control Presupuestario Directo</b>	<b>264</b>	<b>113</b>	<b>42.8</b>	<b>88</b>	<b>33.3</b>
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	133	67	50.4	44	33.1
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	131	46	35.1	44	33.6

<sup>1/</sup> En la cuantificación de los indicadores se consideran solo aquellos de Pp que cuentan con presupuesto original anual y/o modificado y que les corresponde reportar información.

Fuente: Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Entre las tres principales causas generales que se reportaron en los indicadores del desempeño con variaciones entre sus metas alcanzadas y sus metas programadas destacan: "Otras explicaciones a las variaciones cuando se trata de resultados por encima de 100 por ciento de cumplimiento." (55.4%), le sigue "Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar" (36.7%) y "Menor demanda de bienes y servicios" (2.7%). Respecto a los indicadores que

no cumplen con sus metas, además de la causa "Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar" (79.1%) y "Menor demandan de bienes y servicios" (6.6%) destacan otras causas tales como: "Modificación de atribuciones institucionales por disposiciones normativas" (3.9%), "Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario por parte de instancias gubernamentales diferentes a la UR." (2.6%) y "Programación original deficiente" (2.0%).

Las principales causas específicas que reportaron las dependencias para Cuenta Pública 2024 con mayor proporción de indicadores con un nivel de cumplimiento "Superior" son por necesidades no contempladas en el presupuesto original relacionadas con el cambio de administración y medidas extraordinarias de seguridad, así como la optimización del uso de los recursos y mejora de los procesos administrativos consecuencia de la mejora continua de los procesos que gestionan las dependencias a través de los Pp, tales como mejora en el monitoreo y seguimiento de proyectos y atención de solicitudes.

### **RAMO 38 HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN**

- **Optimización del uso de los recursos y mejora de los procesos administrativos:** El sobrecumplimiento de las metas se debió principalmente a una serie de mejoras en la gestión interna, entre las que destacan:
  - ❖ La estabilidad en la firma de convenios y la alineación con las líneas de investigación contribuyeron significativamente a la superación de los objetivos, debido a que promovieron una mayor colaboración y participación activa de los investigadores en proyectos estratégicos. La implementación de nuevas estrategias, como el fortalecimiento de la interacción con la sociedad a través de plataformas digitales y convenios institucionales, también fue crucial para aumentar la participación en actividades de divulgación.
  - ❖ La asignación transparente de becas y la mejora en el monitoreo y seguimiento de proyectos, permitió que se alcanzaran objetivos superiores a lo esperado. En el ámbito académico, la diversificación de la oferta educativa y el fortalecimiento de las estrategias de difusión favorecieron un incremento en las solicitudes de ingreso.
  - ❖ La incorporación de nuevos investigadores y el compromiso del personal académico fueron factores clave para el éxito en la generación de publicaciones arbitradas y otros productos científicos.

### **C. ANÁLISIS GENERAL DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

En esta sección se presenta un panorama general del reporte de resultados de los indicadores del desempeño contenidos en los ISD de los Pp, así como el comportamiento del cumplimiento de las metas en el reporte de Cuenta Pública. El análisis incluye información del desempeño de los Pp con recursos fiscales asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, así como de aquellos Pp con presupuesto ejercido.

#### ➤ **Diagnósticos de Programas presupuestarios**

A continuación, se muestra el número de Pp por Ramos Administrativos, Ramos Generales, Entidades de Control Presupuestario Directo, Ramos Autónomos y las Empresas Productivas del Estado que disponen de un documento Diagnóstico que incluye los principales elementos de su diseño. Al respecto, se observa que 74.0% del total de Pp cuentan con un Diagnóstico. Se registró este documento en 97.9% de los Pp de las Entidades de Control Presupuestario Directo, en 86.9% de los Pp de los Ramos Administrativos y en 21.0% de los Pp de los Ramos Generales.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON DIAGNÓSTICO

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado	Total de Pp	Pp con Diagnóstico <sup>2/</sup>	%
<b>Total</b>	<b>719</b>	<b>532</b>	<b>74.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>540</b>	<b>469</b>	<b>86.9</b>
2 Oficina de la Presidencia de la República	4	4	100
4 Gobernación	28	24	85.7
5 Relaciones Exteriores	8	8	100
6 Hacienda y Crédito Público	55	37	67.3
7 Defensa Nacional	37	37	100
8 Agricultura y Desarrollo Rural	16	14	87.5
9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	40	38	95.0
10 Economía	23	22	95.7
11 Educación Pública	40	39	97.5
12 Salud	25	24	96.0
13 Marina	31	25	80.6
14 Trabajo y Previsión Social	19	17	89.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	22	16	72.7
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	42	35	83.3
18 Energía	24	10	41.7
20 Bienestar	12	12	100
21 Turismo	19	17	89.5
27 Función Pública	9	9	100
31 Tribunales Agrarios	4	4	100
36 Seguridad y Protección Ciudadana	15	15	100
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	100
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	10	8	80
45 Comisión Reguladora de Energía	3	3	100
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	4	4	100
47 Entidades no Sectorizadas	26	25	96.2
48 Cultura	22	20	90.9
<b>Ramos Generales</b>	<b>81</b>	<b>17</b>	<b>21.0</b>
19 Aportaciones a Seguridad Social	24	NA	NA
23 Provisiones Salariales y Económicas	40	5	12.5
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	5	5	100
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12	7	58.3

## CUENTA PÚBLICA 2024

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON DIAGNÓSTICO

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado	Total de Pp	Pp con Diagnóstico <sup>2/</sup>	%
<b>Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>1</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1	NA	NA
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>42</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	22	NA	NA
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	5	NA	NA
49 Fiscalía General de la República	15	NA	NA
<b>Entidades de Control Presupuestario Directo</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>97.9</b>
GYR IMSS	19	19	100
GYN ISSSTE	28	27	96.4
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>8</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
TYY Petróleos Mexicanos	1	NA	NA
TVV Comisión Federal de Electricidad	7	NA	NA

1/ En la cuantificación de los Pp se consideran solo aquellos que cuentan con presupuesto original anual y/o ejercido.

2/ En la cuantificación de los Diagnósticos se considera a los documentos concluidos o en proceso de conclusión, así como a las Fichas Diagnóstico.

NA: En caso de que, en el Ramo, Entidad de Control Presupuestario Directo o Empresas Productivas del Estado, sus Pp no cuentan con algún Diagnóstico.

#### ➤ Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

A continuación, se muestra el número de Pp por tipo de ISD y por Ramos Administrativos y Generales, Entidades de Control Presupuestario Directo, así como los Autónomos y las Empresas Productivas del Estado que optaron por hacer su reporte de avance de indicadores por medio del Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH) y reportaron metas alcanzadas en el Módulo de Cuenta Pública. Al respecto, se observa que 99.0% de los Pp con MIR reportó las metas alcanzadas de sus indicadores, mientras que, en el caso de Pp con FID, 99.5% reportó avances.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON MIR Y FID

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado	MIR			FID		
	Pp con MIR	Pp con reporte de resultados	%	Pp con FID	Pp con reporte de resultados	%
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>396</b>	<b>99.0</b>	<b>186</b>	<b>185</b>	<b>99.5</b>
<b>Ramos administrativos</b>	<b>328</b>	<b>326</b>	<b>99.4</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>100.0</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	NA	NA	NA	4	4	100.0
04 Gobernación	22	22	100.0	2	2	100.0
05 Relaciones Exteriores	6	6	100.0	1	1	100.0
06 Hacienda y Crédito Público	23	23	100.0	8	8	100.0
07 Defensa Nacional	7	7	100.0	20	20	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	11	11	100.0	3	3	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	27	27	100.0	8	8	100.0
10 Economía	13	13	100.0	2	2	100.0
11 Educación Pública	35	35	100.0	2	2	100.0
12 Salud	20	20	100.0	4	4	100.0
13 Marina	17	17	100.0	9	9	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	14	14	100.0	2	2	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13	13	100.0	3	3	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	28	28	100.0	8	8	100.0
18 Energía	6	6	100.0	4	4	100.0
20 Bienestar	10	10	100.0	2	2	100.0
21 Turismo	10	10	100.0	2	2	100.0
27 Función Pública	6	6	100.0	3	3	100.0
31 Tribunales Agrarios	2	2	100.0	2	2	100.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	9	9	100.0	3	3	100.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	NA	NA	NA	2	2	100.0
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	5	5	100.0	2	2	100.0
45 Comisión Reguladora de Energía	2	2	100.0	1	1	100.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	3	3	100.0	1	1	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	23	21	91.3	2	2	100.0
48 Cultura	16	16	100.0	4	4	100.0
<b>Ramos Generales</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>85.7</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>100.0</b>
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	100.0	23	23	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	2	2	100.0	20	20	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3	3	100.0	2	2	100.0
33 <sup>2/</sup> Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8	6	75.0	NA	NA	NA
<b>Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1	1	100.0	NA	NA	NA

## CUENTA PÚBLICA 2024

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON MIR Y FID

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado		MIR			FID		
		Pp con MIR	Pp con reporte de resultados	%	Pp con FID	Pp con reporte de resultados	%
<b>Ramos Autónomos</b>		<b>36</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100.0</b>
35	CNDH	22	22	100.0	NA	NA	NA
44	INAI	4	4	100.0	1	1	100.0
49	Fiscalía General de la República	10	10	100.0	3	3	100.0
<b>Entidades de Control Presupuestario Directo</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>100.0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100.0</b>
GYR	IMSS	9	9	100.0	9	9	100.0
GYN	ISSSTE	12	12	100.0	16	16	100.0
<b>Empresas Productivas del Estado</b>		<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>87.5</b>
TYY	Petróleos Mexicanos	NA	NA	NA	1	1	100.0
TVV	Comisión Federal de Electricidad	NA	NA	NA	7	6	85.7

1/ En la cuantificación de los Pp se consideran solo aquellos que cuentan con presupuesto original anual y/o modificado y con indicadores a los que les corresponde reportar información.

\*/ El reporte de las MIR del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios corresponde únicamente a los indicadores del ámbito de la APF.

NA: En caso que, en el Ramo, Entidad de Control Presupuestario Directo o Empresas Productivas del Estado, sus Pp no cuentan con algún tipo de ISD.

Fuente: Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

El siguiente cuadro muestra el total de indicadores desagregado por nivel de objetivo de la MIR o FID, así como el porcentaje de indicadores con reporte de avances para los diferentes Ramos. Para Cuenta Pública 2024, en el caso de las MIR, se registraron avances en 99.4% de los indicadores (4,570 de 4,596) a los que corresponde informar avances; en el caso de las FID, se registraron avances en 91.0% de los indicadores (725 de 795).

# CUENTA PÚBLICA 2024

## RESULTADOS REPORTADOS EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON MIR Y FID

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado	Total Indicadores MIR	Indicadores MIR por nivel				Indicadores MIR con reporte de avance	% de indicadores MIR por nivel con reporte de avance				Total Indicadores FID	Indicadores FID con reporte de avance	% de Indicadores FID con reporte de avance
		Fin	Propósito	Componente	Actividad		Fin	Propósito	Componente	Actividad			
<b>Total</b>	<b>4,596</b>	<b>478</b>	<b>659</b>	<b>1,511</b>	<b>1,948</b>	<b>4,570</b>	<b>98.3</b>	<b>99.2</b>	<b>99.7</b>	<b>99.5</b>	<b>795</b>	<b>725</b>	<b>91.2</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>3,966</b>	<b>398</b>	<b>560</b>	<b>1,311</b>	<b>1,697</b>	<b>3,946</b>	<b>98.7</b>	<b>99.3</b>	<b>99.8</b>	<b>99.5</b>	<b>687</b>	<b>618</b>	<b>90.0</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	6	6	100.0
04 Gobernación	208	19	23	76	90	208	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	100.0
05 Relaciones Exteriores	84	7	9	23	45	84	100.0	100.0	100.0	100.0	6	6	100.0
06 Hacienda y Crédito Público	250	28	30	81	111	247	96.4	100.0	98.8	99.1	98	74	75.5
07 Defensa Nacional	58	7	8	20	23	58	100.0	100.0	100.0	100.0	25	25	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	189	16	41	49	83	189	100.0	100.0	100.0	100.0	27	27	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	267	36	40	84	107	266	97.2	100.0	100.0	100.0	37	37	100.0
10 Economía	174	13	24	56	81	174	100.0	100.0	100.0	100.0	40	40	100.0
11 Educación Pública	548	65	81	174	228	548	100.0	100.0	100.0	100.0	49	49	100.0
12 Salud	232	21	32	92	87	232	100.0	100.0	100.0	100.0	81	57	70.4
13 Marina	124	17	20	40	47	124	100.0	100.0	100.0	100.0	68	68	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	123	14	25	39	45	123	100.0	100.0	100.0	100.0	11	11	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	175	16	29	53	77	175	100.0	100.0	100.0	100.0	18	18	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	393	34	51	139	169	393	100.0	100.0	100.0	100.0	20	20	100.0
18 Energía	70	7	9	21	33	70	100.0	100.0	100.0	100.0	30	21	70.0
20 Bienestar	177	18	27	67	65	174	94.4	92.6	100.0	100.0	10	4	40.0
21 Turismo	91	10	10	26	45	91	100.0	100.0	100.0	100.0	4	4	100.0
27 Función Pública	65	4	6	22	33	65	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	100.0
31 Tribunales Agrarios	10	2	2	3	3	10	100.0	100.0	100.0	100.0	5	5	100.0
36 Seguridad y Protección Ciudadana	93	9	9	33	42	93	100.0	100.0	100.0	100.0	3	3	100.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3	3	100.0
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	63	6	11	25	21	63	100.0	100.0	100.0	100.0	82	82	100.0
45 Comisión Reguladora de Energía	27	2	2	10	13	27	100.0	100.0	100.0	100.0	5	5	100.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	30	3	4	8	15	30	100.0	100.0	100.0	100.0	1	1	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	297	28	45	89	135	284	92.9	95.6	97.8	94.8	25	19	76.0
48 Cultura	218	16	22	81	99	218	100.0	100.0	100.0	100.0	18	18	100.0

## CUENTA PÚBLICA 2024

### RESULTADOS REPORTADOS EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS<sup>1/</sup> CON MIR Y FID

Ramos, Entidades de Control Presupuestario Directo y Empresas Productivas del Estado	Total Indicadores MIR	Indicadores MIR por nivel				Indicadores MIR con reporte de avance	% de indicadores MIR por nivel con reporte de avance				Total Indicadores FID	Indicadores FID con reporte de avance	% de Indicadores FID con reporte de avance
		Fin	Propósito	Componente	Actividad		Fin	Propósito	Componente	Actividad			
<b>Ramos Generales</b>	<b>114</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>109</b>	<b>83.3</b>	<b>95.2</b>	<b>100.0</b>	<b>96.8</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>100.0</b>
19 Aportaciones a Seguridad Social	18	1	4	6	7	18	100.0	100.0	100.0	100.0	23	23	100.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	10	2	2	3	3	10	100.0	100.0	100.0	100.0	20	20	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adulto	27	4	6	8	9	27	100.0	100.0	100.0	100.0	4	4	100.0
33* Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	59	11	9	27	12	54	72.7	88.9	100.0	91.7	0	0	NA
<b>Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>NA</b>
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	7	1	1	4	1	7	100.0	100.0	100.0	100.0	0	0	NA
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>282</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>81</b>	<b>123</b>	<b>281</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>98.8</b>	<b>100.0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100.0</b>
35 CNDH	183	23	26	57	77	183	100.0	100.0	100.0	100.0	0	0	NA
44 INAI	36	4	4	6	22	35	100.0	100.0	83.3	100.0	1	1	100.0
49 Fiscalía General de la República	63	10	11	18	24	63	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	100.0
<b>Entidades de Control Presupuestario Directo</b>	<b>227</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>71</b>	<b>96</b>	<b>227</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
GYR IMSS	114	13	17	41	43	114	100.0	100.0	100.0	100.0	19	19	100.0
GYN ISSSTE	113	11	19	30	53	113	100.0	100.0	100.0	100.0	18	18	100.0
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>93.3</b>
TYT Petróleos Mexicanos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4	4	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	11	10	90.9

1/ En la cuantificación de los Pp se consideran solo aquellos que cuentan con presupuesto original anual y/o modificado y con indicadores a los que les corresponde reportar información.

\*/ El reporte de las MIR del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios corresponde únicamente a los indicadores del ámbito de la APF.

NA: En caso que, en el Ramo, Entidad de Control Presupuestario Directo o Empresas Productivas del Estado, sus Pp no cuentan con algún tipo de ISD.

FUENTE: Módulo Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

#### ➤ Evaluaciones

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEF 2024) y conforme a lo señalado en los lineamientos Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación),

## CUENTA PÚBLICA 2024

publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) evaluados, durante el ejercicio fiscal 2024.

Las evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024 (PAE 2024), así como de los PAE correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, emitidos de manera conjunta por la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante este periodo, en la SHCP se recibieron 210 evaluaciones de desempeño, las cuales se dividen de la siguiente manera:

### EVALUACIONES RECIBIDAS POR LA SHCP EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2024

Tipo de Evaluación y Ramo	Evaluaciones según instancia de coordinación		
	SHCP	CONEVAL	Total
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>184</b>	<b>210</b>
<b>PAE 2024</b>	-	<b>3</b>	<b>3</b>
Consistencia y Resultados	-	2	2
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	2	2
Procesos	-	1	1
11-Educación Pública	-	1	1
<b>PAE 2023</b>	<b>11</b>	<b>65</b>	<b>76</b>
Ficha de Desempeño	-	28	28
33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	28	28
Consistencia y Resultados	2	14	16
06-Hacienda y Crédito Público	1	-	1
11-Educación Pública	-	10	10
15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	2	2
16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	1	1
21-Turismo	1	-	1
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	1	1
Fichas de Monitoreo y Evaluación	-	13	13
08-Agricultura y Desarrollo Rural	-	10	10
38- Consejo de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	-	3	3
Diseño	9	1	10
04-Gobernación	-	1	1
13-Marina	3	-	3
21-Turismo	1	-	1
27-Función Pública	1	-	1
36-Seguridad Pública	1	-	1

## CUENTA PÚBLICA 2024

### EVALUACIONES RECIBIDAS POR LA SHCP EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2024

Tipo de Evaluación y Ramo	Evaluaciones según instancia de coordinación		
	SHCP	CONEVAL	Total
47-Entidades no sectorizadas	1	-	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	1	-	1
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	-	1
Específica del Desempeño	-	6	6
16- Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	1	1
33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-	5	5
Procesos	-	2	2
15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	1	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	1	1
Impacto	-	1	1
08-Agricultura y Desarrollo Rural	-	1	1
<b>PAE 2022</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>34</b>
Fichas de Monitoreo y Evaluación	-	15	15
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	6	6
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	9	9
Procesos	1	6	7
8-Agricultura y Desarrollo Rural	-	2	2
11-Educación Pública	-	3	3
20-Bienestar	1	-	1
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	1	-
Consistencia y Resultados	2	4	6
11-Educación Pública	-	1	1
12-Salud	-	2	2
21-Turismo	1	-	1
36-Seguridad y Protección Ciudadana	1	-	1
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	1	1
Diseño	2	1	3
12-Salud	1	-	1
47-Entidades no Sectorizadas	-	1	1
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	-	1
Indicadores	-	2	2
38- Consejo de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	-	2	2
Específica de Procesos con Diseño	1	-	1
09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	-	1

## CUENTA PÚBLICA 2024

### EVALUACIONES RECIBIDAS POR LA SHCP EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2024

Tipo de Evaluación y Ramo	Evaluaciones según instancia de coordinación		
	SHCP	CONEVAL	Total
<b>PAE 2021</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	6	6
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	6	6
Diseño	2	2	4
16-Medio ambiente y Recursos Naturales	-	2	2
18-Energía	2	-	2
Procesos	-	2	2
38-Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	-	2	2
Específica de Perspectiva de Género	1	-	1
05-Relaciones Exteriores	1	-	1
<b>PAE 2020</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>37</b>
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	-	34	34
12-Salud	-	12	12
16-Medio ambiente y Recursos Naturales	-	10	10
38-Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	-	3	3
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	9	9
Consistencia y Resultados	1	-	1
05-Relaciones Exteriores	1	-	1
Diseño	1	-	1
36-Seguridad y Protección Ciudadana	1	-	1
Estratégica de Procesos con Diseño	1	-	1
13-Marina	1	-	1
<b>PAE 2019</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Consistencia y Resultados	1	-	1
04-Gobernación	1	-	1
<b>PAE 2018</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>43</b>
Ficha de Monitoreo y Evaluación	-	41	41
10-Economía	-	2	2
12-Salud	-	12	12
14-Trabajo y Previsión Social	-	3	3
16-Medio ambiente y Recursos Naturales	-	9	9
38-Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	-	3	3
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	6	6
51-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	6	6

## CUENTA PÚBLICA 2024

### EVALUACIONES RECIBIDAS POR LA SHCP EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2024

Tipo de Evaluación y Ramo	Evaluaciones según instancia de coordinación		
	SHCP	CONEVAL	Total
Procesos	-	2	2
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	-	2	2
<b>PAE 2017</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>
Específica de Procesos con Diseño	1	-	1
16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	-	1
<b>PAE 2015</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>
Diseño	1	-	1
06-Hacienda y Crédito Público	1	-	1
<b>Complementarias</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>
Diseño	-	1	1
47- Entidades no Sectorizadas	-	1	1

Nota: Se representan con un (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Evaluación del Desempeño con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP puso a disposición del público en general los informes finales de estas evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria, a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>

En el sitio de referencia, pueden consultarse dichos informes, a partir de diversos criterios de búsqueda, tales como PAE de Origen, Ramo, Modalidad y Clave del Pp evaluado, Denominación del Pp evaluado y Tipo de evaluación.

#### ➤ Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a un Pp o política pública, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)<sup>1/</sup> y el CONEVAL, emitieron por primera vez en octubre de 2008, el "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008"; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en 2010 y la segunda en marzo de 2011, denominándose el "Mecanismo para el seguimiento a los

<sup>1/</sup> En el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

## CUENTA PÚBLICA 2024

ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” (Mecanismo), el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

### RESULTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA LA APF

En 2024, las dependencias y entidades instrumentaron acciones correspondientes a 744 ASM derivados de informes y evaluaciones concluidas del PAE 2023 y anteriores, los cuales fueron reportados a las dos instancias de coordinación: SHCP y CONEVAL. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el Mecanismo vigente.

De los 744 ASM que se dio seguimiento durante el ejercicio fiscal 2024, 277 (37.2%) son coordinados por la SHCP, y 467 (62.8%) por el CONEVAL. Destacan el Ramo 11-Educación Pública con 124 (16.7%), Ramo 12-Salud con 95 (12.8%) y el Ramo 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales con 87 (11.7%).

De acuerdo con su clasificación por el tipo de actor involucrado en la solución, los ASM se distribuyen de la siguiente manera: 612 (82.3%) son del tipo específico; 118 (15.9%) son del tipo institucional; nueve (1.2%) pertenecen al tipo interinstitucional; y cinco (0.7%) son del tipo intergubernamental.

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LOS QUE SE DIO SEGUIMIENTO POR INSTANCIA DE COORDINACIÓN, TIPO Y RAMO EN 2024**

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
04 Gobernación	13	7	-	-	3	-	-	-	23	3.1
06 Hacienda y Crédito Público	14	1	-	-	2	-	-	-	17	2.3
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	-	9	-	1	-	10	1.3
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	33	1	-	-	-	-	-	-	34	4.6
10 Economía	4	-	-	-	4	-	-	-	8	1.1
11 Educación Pública	-	-	-	-	120	-	2	2	124	16.7
12 Salud	5	5	-	-	82	3	-	-	95	12.8
13 Marina	29	-	-	-	-	-	-	-	29	3.9
14 Trabajo y Previsión Social	10	-	-	-	-	-	-	-	10	1.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	2	-	-	8	6	-	-	16	2.2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	2	2	74	5	-	-	87	11.7

## CUENTA PÚBLICA 2024

### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA A LOS QUE SE DIO SEGUIMIENTO POR INSTANCIA DE COORDINACIÓN, TIPO Y RAMO EN 2024

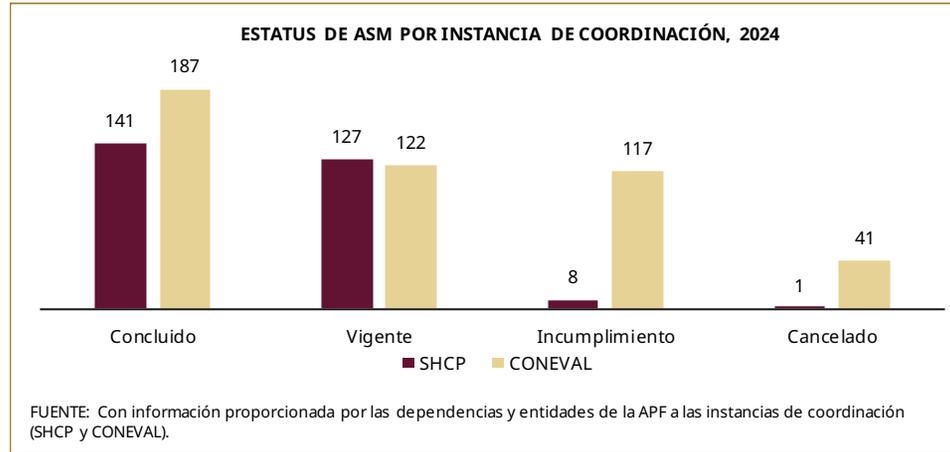
Ramo	SHCP				CONEVAL				Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
18 Energía	6	1	-	-	-	-	-	-	7	0.9
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	-	-	-	3	4	-	-	8	1.1
20 Bienestar	18	3	-	-	26	22	-	-	69	9.3
21 Turismo	10	4	1	1	-	-	-	-	16	2.2
23 Provisiones Salariales y Económicas	2	-	-	-	-	-	-	-	2	0.3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12	8	-	-	8	1	-	-	29	3.9
36 Seguridad y Protección Ciudadana	15	3	-	-	-	-	-	-	18	2.4
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	3	-	-	-	-	-	-	-	3	0.4
47 Entidades No Sectorizadas	2	14	-	-	13	5	3	-	37	5.0
48 Cultura	-	-	-	-	16	-	-	-	16	2.2
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	23	12	-	-	34	1	-	-	70	9.4
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4	2	-	-	5	5	-	-	16	2.2
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>407</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>744</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

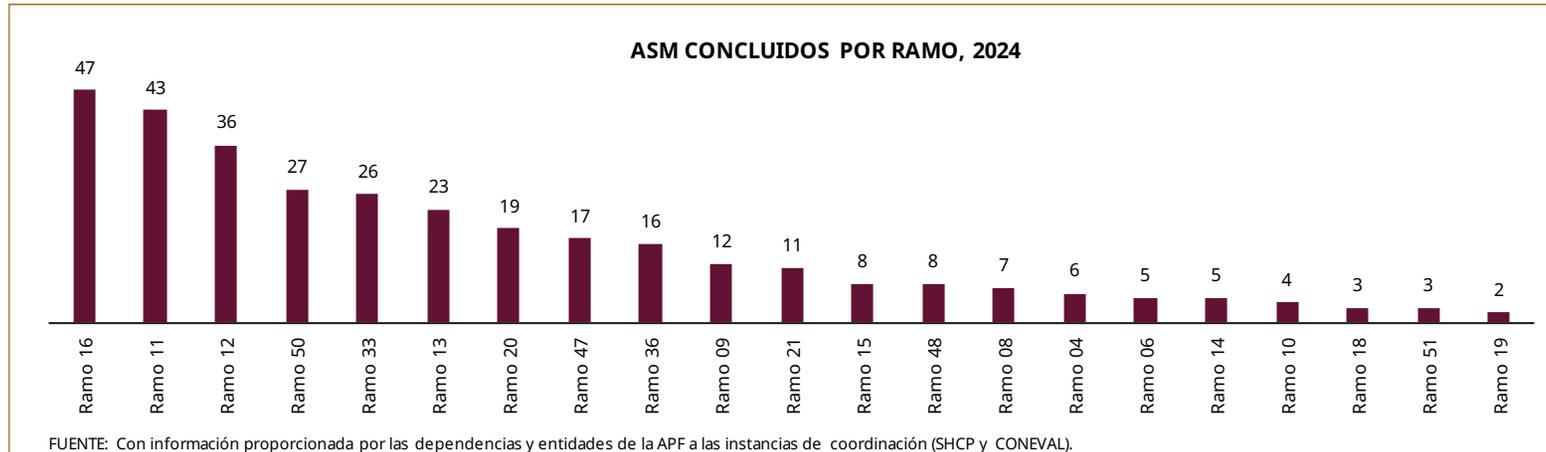
FUENTE: Información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

## CUENTA PÚBLICA 2024

En 2024, fueron concluidos 328 ASM (44.1%); de estos, 249 (33.5%) están vigentes, 125 (16.8%) se encuentran en incumplimiento<sup>1/</sup> y 42 (5.6%) fueron cancelados.



De los ramos responsables de los 328 ASM concluidos durante el ejercicio fiscal 2024, destacaron los siguientes: 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales con 47 (14.3%), 11-Educación Pública con 43 (13.1%) y 12-Salud con 36 (11.0%).



<sup>1/</sup> Se refiere a aquellos ASM cuya fecha de conclusión se encuentra vencida.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### SUSCRIPCIÓN DE ASM EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

En 2024, las dependencias y entidades suscribieron 322 ASM nuevos que derivaron de las recomendaciones y los hallazgos de evaluaciones concluidas del PAE 2023 y anteriores, en correspondencia con el proceso establecido en el Mecanismo. De estos, 126 (39.1%) son coordinados por la SHCP y 196 (60.9%) son coordinados por el CONEVAL, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo establecido en el PAE correspondiente. De los ASM suscritos, destacan el Ramo 11-Educación Pública con 92 (28.6%), Ramo 16-Medio Ambiente y Recursos Naturales con 43 (13.4%) y el Ramo 50- Instituto Mexicano del Seguro Social con 28 (8.7%).

Los ASM se clasificaron de la siguiente forma: 290 (90.1%) son de tipo específico, 30 (9.3%) son de tipo institucional, uno (0.3%) interinstitucional y uno (0.3%) intergubernamental.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM incorporados se clasificaron del tipo específico que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR del programa.

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SUSCRITOS POR INSTANCIA DE COORDINACIÓN, TIPO Y RAMO EN 2024**

Ramo	SHCP				CONEVAL		Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional		
04 Gobernación	7	-	-	-	3	-	10	3.1
06 Hacienda y Crédito Público	11	-	-	-	-	-	11	3.4
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	16	-	-	-	-	-	16	5.0
10 Economía	4	-	-	-	-	-	4	1.2
11 Educación Pública	-	-	-	-	92	-	92	28.6
12 Salud	-	5	-	-	11	-	16	5.0
13 Marina	6	-	-	-	-	-	6	1.9
14 Trabajo y Previsión Social	5	-	-	-	-	-	5	1.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	-	3	2	5	1.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	40	3	43	13.4
18 Energía	6	1	-	-	-	-	7	2.2
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	-	-	-	3	-	3	0.9
20 Bienestar	6	1	-	-	4	1	12	3.7
21 Turismo	7	4	1	1	-	-	13	4.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6	2	-	-	-	-	8	2.5
36 Seguridad y Protección Ciudadana	14	3	-	-	-	-	17	5.3

## CUENTA PÚBLICA 2024

### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA SUSCRITOS POR INSTANCIA DE COORDINACIÓN, TIPO Y RAMO EN 2024

Ramo	SHCP				CONEVAL		Total	% del Total
	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental	Específico	Institucional		
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	3	-	-	-	-	-	3	0.9
47 Entidades no Sectorizadas	2	2	-	-	8	2	14	4.3
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	13	-	-	-	15	-	28	8.7
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-	-	-	-	5	4	9	2.8
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>184</b>	<b>12</b>	<b>322</b>	<b>100.0</b>

Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

# CUENTA PÚBLICA 2024

## V. GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Dependencia / Entidad	Total	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL							
		Total	1 Protección ambiental	2 Vivienda y servicios a la comunidad	3 Salud	4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	5 Educación	6 Protección social	7 Otros asuntos sociales
<b>T O T A L</b>	<b>6,771,551.0</b>	<b>4,335,258.8</b>	<b>23,311.2</b>	<b>343,528.4</b>	<b>935,542.0</b>	<b>24,554.2</b>	<b>1,005,357.5</b>	<b>1,996,368.1</b>	<b>6,597.4</b>
PODER LEGISLATIVO	17,746.7	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	78,510.9	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	75,992.9	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>4,955,878.0</b>	<b>3,670,770.4</b>	<b>23,618.9</b>	<b>343,624.9</b>	<b>370,499.4</b>	<b>25,094.7</b>	<b>1,042,796.8</b>	<b>1,858,538.4</b>	<b>6,597.4</b>
Oficina de la Presidencia de la República	593.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	20,254.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	14,146.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	105,147.5	17,897.4	-	11,300.0	-	-	-	-	6,597.4
Defensa Nacional	236,321.2	12,969.4	-	-	8,783.6	-	4,185.9	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	69,474.1	5,380.0	-	-	-	-	5,380.0	-	-
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	74,693.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía	3,746.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Pública	447,892.8	427,539.8	-	-	-	8,357.9	419,181.9	-	-
Salud	67,544.4	64,663.3	-	-	60,682.5	-	-	3,980.8	-
Marina	127,193.0	8,527.6	-	-	6,161.4	-	2,366.2	-	-
Trabajo y Previsión Social	27,922.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,073.6	12,512.7	-	12,512.7	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	72,080.1	47,322.2	23,618.9	23,703.2	-	-	-	-	-
Energía	179,117.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Seguridad Social	1,338,762.8	1,338,762.8	-	-	28,663.0	-	-	1,310,099.8	-
Bienestar	523,209.6	523,199.3	-	309.1	-	-	-	522,890.1	-
Turismo	136,282.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Económicas	155,745.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52,098.0	52,076.3	-	-	-	-	52,076.3	-	-
Anticorrupción y Buen Gobierno	2,439.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	1,027.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	978,064.6	969,041.7	-	295,799.9	97,128.4	-	559,056.0	17,057.4	-
Seguridad y Protección Ciudadana	74,219.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	166.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	35,795.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	434.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Hidrocarburos	629.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	179,001.6	174,141.3	-	-	169,080.5	-	550.6	4,510.2	-
Cultura	16,800.3	16,736.8	-	-	-	16,736.8	-	-	-
<b>ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO</b>	<b>1,834,119.9</b>	<b>1,832,466.9</b>	-	-	<b>571,738.8</b>	-	-	<b>1,260,728.1</b>	-
IMSS	1,348,317.7	1,347,116.7	-	-	478,650.7	-	-	868,465.9	-
ISSSTE	485,802.2	485,350.3	-	-	93,088.1	-	-	392,262.2	-
<b>EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>1,128,968.0</b>	<b>61,531.4</b>	-	-	-	-	-	<b>61,531.4</b>	-
PEMEX	600,688.1	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE	528,279.9	61,531.4	-	-	-	-	-	61,531.4	-
Aportaciones al ISSSTE	53,848.1	45,274.1	307.8	96.5	6,696.3	540.4	37,439.3	193.9	-
Ayudas a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	1,265,817.3	1,184,235.9	-	-	-	-	-	1,184,235.9	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa.....

# CUENTA PÚBLICA 2024

## GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Dependencia / Entidad	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO									
	Total	1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	2 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3 Combustibles y energía	4 Minería, manufacturas y construcción	5 Transporte	6 Comunicaciones	7 Turismo	8 Ciencia, tecnología e innovación	9 Otras industrias y otros asuntos económicos
<b>TOTAL</b>	<b>1,780,790.3</b>	<b>76,082.5</b>	<b>84,388.8</b>	<b>1,256,848.2</b>	<b>148.4</b>	<b>270,750.1</b>	<b>11,148.6</b>	<b>2,317.1</b>	<b>62,076.4</b>	<b>17,030.2</b>
PODER LEGISLATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,890.3	696.8	-	-	-	-	2,193.5	-	-	-
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>794,384.7</b>	<b>75,559.9</b>	<b>84,714.2</b>	<b>271,889.6</b>	<b>150.6</b>	<b>271,073.0</b>	<b>9,190.4</b>	<b>2,343.0</b>	<b>62,433.7</b>	<b>17,030.2</b>
Oficina de la Presidencia de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	21,383.0	9,299.0	55.0	-	-	-	-	-	-	12,029.0
Defensa Nacional	38,034.0	5,184.8	-	-	-	32,849.2	-	-	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	64,050.9	-	58,704.8	-	-	-	-	-	1,750.7	3,595.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	74,676.9	-	-	-	-	65,244.3	9,190.4	-	242.2	-
Economía	3,714.9	3,389.3	-	-	150.6	-	-	-	175.0	-
Educación Pública	20,132.2	-	-	-	-	-	-	-	20,132.2	-
Salud	2,700.5	-	-	-	-	-	-	-	2,700.5	-
Marina	69,975.3	30,904.2	-	-	-	38,857.4	-	213.7	-	-
Trabajo y Previsión Social	26,782.6	26,782.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,628.4	-	1,628.4	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	24,730.6	-	24,326.0	-	-	-	-	-	404.6	-
Energía	179,102.3	-	-	177,810.2	-	-	-	-	1,292.2	-
Aportaciones a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	136,251.4	-	-	-	-	134,122.1	-	2,129.3	-	-
Provisiones Salariales y Económicas	94,421.2	-	-	93,015.4	-	-	-	-	-	1,405.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticorrupción y Buen Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Protección Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	35,719.1	-	-	-	-	-	-	-	35,719.1	-
Comisión Reguladora de Energía	434.3	-	-	434.3	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Hidrocarburos	629.7	-	-	629.7	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	17.3	-	-	-	-	-	-	-	17.3	-
Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO</b>	<b>960.9</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>960.9</b>	-
IMSS	847.8	-	-	-	-	-	-	-	847.8	-
ISSSTE	113.1	-	-	-	-	-	-	-	113.1	-
<b>EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>1,066,565.6</b>	-	-	<b>1,066,565.6</b>	-	-	-	-	-	-
PEMEX	599,908.9	-	-	599,908.9	-	-	-	-	-	-
CFE	466,656.7	-	-	466,656.7	-	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	2,429.7	174.2	325.5	25.6	2.2	322.9	235.3	25.8	1,318.2	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productivas del Estado	81,581.4	-	-	81,581.4	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos. Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa.....

# CUENTA PÚBLICA 2024

## GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Dependencia / Entidad	FUNCIONES DE GOBIERNO								
	Total	1 Legislación	2 Justicia	3 Coordinación de la política de gobierno	4 Relaciones exteriores	5 Asuntos financieros y hacendarios	6 Seguridad nacional	7 Asuntos de orden público y de seguridad interior	8 Otros servicios generales
<b>TOTAL</b>	<b>655,501.9</b>	<b>17,476.7</b>	<b>131,218.5</b>	<b>56,808.9</b>	<b>14,080.3</b>	<b>119,827.0</b>	<b>237,848.0</b>	<b>55,293.2</b>	<b>22,949.3</b>
PODER LEGISLATIVO	17,746.7	17,746.7	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	78,510.9	-	78,510.9	-	-	-	-	-	-
ORGANOS AUTÓNOMOS	73,102.6	-	24,470.1	33,386.1	-	-	-	-	15,246.4
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>490,722.9</b>	<b>-</b>	<b>31,671.4</b>	<b>22,429.8</b>	<b>14,146.7</b>	<b>120,430.0</b>	<b>237,957.1</b>	<b>56,076.0</b>	<b>8,011.9</b>
Oficina de la Presidencia de la República	593.4	-	-	593.4	-	-	-	-	-
Gobernación	20,254.9	-	2,760.4	16,271.7	-	-	-	821.8	401.1
Relaciones Exteriores	14,146.7	-	-	-	14,146.7	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público	65,867.1	-	-	774.7	-	58,304.5	-	-	6,788.0
Defensa Nacional	185,317.8	-	583.9	-	-	-	184,733.9	-	-
Agricultura y Desarrollo Rural	43.3	-	-	43.3	-	-	-	-	-
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	16.8	-	-	16.8	-	-	-	-	-
Economía	31.6	-	-	31.6	-	-	-	-	-
Educación Pública	220.8	-	-	220.8	-	-	-	-	-
Salud	180.5	-	-	180.5	-	-	-	-	-
Marina	48,690.1	-	-	21.3	-	-	48,668.8	-	-
Trabajo y Previsión Social	1,140.4	-	1,136.6	3.7	-	-	-	-	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	932.5	-	914.8	17.7	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	27.3	-	-	27.3	-	-	-	-	-
Energía	14.7	-	-	14.7	-	-	-	-	-
Aportaciones a Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	10.3	-	-	10.3	-	-	-	-	-
Turismo	30.9	-	-	30.9	-	-	-	-	-
Provisiones Salariales y Económicas	61,324.0	-	-	-	-	61,324.0	-	-	-
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21.8	-	-	21.8	-	-	-	-	-
Anticorrupción y Buen Gobierno	2,439.0	-	-	2,439.0	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	1,027.6	-	1,022.7	5.0	-	-	-	-	-
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	9,022.9	-	-	-	-	-	-	9,022.9	-
Seguridad y Protección Ciudadana	74,219.4	-	23,433.7	-	-	-	4,554.4	46,231.3	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	166.5	-	-	166.5	-	-	-	-	-
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	76.1	-	-	76.1	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	4,842.9	-	1,819.3	1,399.2	-	801.5	-	-	822.8
Cultura	63.5	-	-	63.5	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO</b>	<b>692.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>692.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
IMSS	353.2	-	-	353.2	-	-	-	-	-
ISSSTE	338.8	-	-	338.8	-	-	-	-	-
<b>EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>	<b>871.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>871.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PEMEX	779.2	-	-	779.2	-	-	-	-	-
CFE	91.8	-	-	91.8	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	6,144.3	270.0	3,434.0	570.0	66.4	603.1	109.1	782.7	309.0
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Concluye

## CUENTA PÚBLICA 2024

### V. GASTO PROGRAMABLE POR ENTIDAD FEDERATIVA

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
APROBADO 2024  
(MILLONES DE PESOS)**

Entidad Federativa	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidades de Control Directo	Empresas Productivas del Estado	Menos: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	Total
<b>TOTAL</b>	<b>4,869,304.9</b>	<b>16,760.6</b>	<b>78,327.3</b>	<b>74,837.6</b>	<b>1,821,779.7</b>	<b>974,845.0</b>	<b>1,340,643.2</b>	<b>6,495,211.9</b>
Aguascalientes	15,139.3	0.0	62.6	5,580.4	26,018.2	437.8	590.6	46,647.8
Baja California	32,632.5	0.0	215.5	855.8	57,756.4	27,715.5	884.5	118,291.1
Baja California Sur	13,663.3	0.0	39.0	318.1	19,463.0	10,900.1	356.1	44,027.4
Campeche	15,075.8	0.0	58.0	311.4	13,732.1	76,005.7	434.8	104,748.2
Coahuila	28,473.9	0.0	150.2	711.0	59,321.5	11,001.1	864.7	98,793.1
Colima	12,159.0	0.0	39.1	282.8	15,701.5	5,894.9	314.6	33,762.7
Chiapas	76,645.8	0.0	109.0	917.0	28,077.0	8,695.4	1,544.0	112,900.2
Chihuahua	32,607.8	0.0	131.2	798.8	62,422.4	12,650.3	1,042.3	107,568.2
Ciudad de México	3,243,006.2	16,760.6	74,121.8	46,004.1	436,346.8	239,014.2	1,309,197.2	2,746,056.6
Durango	29,538.9	0.0	61.5	565.9	24,592.7	12,647.8	673.2	66,733.6
Guanajuato	49,067.3	0.0	142.7	1,011.2	56,019.3	21,357.6	1,174.4	126,423.9
Guerrero	60,488.3	0.0	84.5	762.9	30,205.4	27,345.5	1,602.3	117,284.3
Hidalgo	42,214.4	0.0	91.2	603.6	31,216.0	18,221.1	1,190.6	91,155.6
Jalisco	63,013.2	0.0	374.7	1,432.4	109,361.7	13,431.0	1,587.0	186,026.0
Estado de México	149,506.5	0.0	360.2	2,546.8	151,976.3	4,447.1	2,801.8	306,035.1
Michoacán	48,859.8	0.0	84.7	828.9	40,221.7	5,567.0	1,371.2	94,190.9
Morelos	20,995.8	0.0	78.4	472.7	28,538.7	6,661.2	659.3	56,087.3
Nayarit	25,979.0	0.0	78.4	345.6	23,440.7	749.3	458.2	50,134.8
Nuevo León	43,957.7	0.0	463.4	1,229.5	117,118.0	25,421.3	1,016.3	187,173.7
Oaxaca	89,683.5	0.0	86.9	908.7	26,027.0	18,946.4	2,280.5	133,372.0
Puebla	57,640.0	0.0	124.0	1,192.7	50,657.0	9,702.3	1,303.4	118,012.6
Querétaro	22,351.8	0.0	84.7	545.2	35,573.7	3,886.3	571.2	61,870.4
Quintana Roo	18,425.8	0.0	49.5	465.5	21,544.3	3,377.6	541.1	43,321.6
San Luis Potosí	34,933.5	0.0	70.2	696.2	37,848.8	11,836.4	830.3	84,554.8
Sinaloa	47,873.1	0.0	127.1	694.1	48,221.6	7,719.4	903.5	103,731.7
Sonora	34,776.1	0.0	112.7	732.6	49,100.6	23,589.8	787.1	107,524.6
Tabasco	26,471.1	0.0	154.2	531.7	17,357.3	195,814.3	689.4	239,639.2
Tamaulipas	36,134.6	0.0	178.1	770.8	53,315.1	60,572.5	1,163.5	149,807.6
Tlaxcala	16,139.4	0.0	100.2	318.2	15,228.8	137.9	445.2	31,479.2
Veracruz	88,802.8	0.0	405.1	1,327.7	76,975.8	94,326.8	2,079.2	259,759.0
Yucatán	153,961.3	0.0	47.5	645.7	35,347.4	16,615.9	688.6	205,929.3
Zacatecas	20,209.3	0.0	40.9	429.6	23,053.0	155.6	567.8	43,320.5
En el Extranjero	8,831.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.3	8,802.2
No Distribuible Geográficamente	210,046.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		210,046.5

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Entidad Federativa	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Entidades de Control Directo	Empresas Productivas del Estado	Menos: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades De Control Directo	Total
<b>TOTAL</b>	<b>4,955,878.0</b>	<b>17,746.7</b>	<b>78,510.9</b>	<b>75,992.9</b>	<b>1,834,119.9</b>	<b>1,128,968.0</b>	<b>1,319,665.4</b>	<b>6,771,551.0</b>
Aguascalientes	18,301.5	0.0	53.7	4,299.7	24,304.6	1,152.0	602.9	47,508.5
Baja California	44,597.1	0.0	174.5	872.9	57,507.0	22,689.8	837.2	125,004.1
Baja California Sur	16,846.6	0.0	45.5	333.9	17,096.5	17,839.5	364.6	51,797.5
Campeche	24,429.8	0.0	58.3	334.2	12,173.1	104,891.4	442.9	141,443.9
Coahuila	35,028.4	0.0	173.2	794.0	66,278.1	17,601.9	1,026.0	118,849.7
Colima	14,915.6	0.0	39.5	293.0	14,938.4	7,118.6	316.7	36,988.5
Chiapas	103,665.8	0.0	113.6	1,015.3	29,495.6	9,798.6	1,778.0	142,311.0
Chihuahua	41,317.0	0.0	141.4	847.3	64,752.8	15,159.9	1,185.8	121,032.6
Ciudad de México	3,105,164.4	17,746.7	74,021.7	46,346.9	413,690.9	286,258.1	1,284,376.8	2,658,851.9
Durango	33,567.9	0.0	62.2	609.1	24,525.0	12,003.6	688.5	70,079.3
Guanajuato	63,641.8	0.0	150.6	1,099.7	59,599.5	19,684.9	1,389.9	142,786.6
Guerrero	79,513.8	0.0	105.5	822.5	31,470.6	21,834.6	1,907.0	131,840.0
Hidalgo	52,560.8	0.0	85.2	666.2	30,871.8	29,581.5	1,407.4	112,358.2
Jalisco	77,556.9	0.0	440.5	1,563.1	117,945.4	14,215.6	1,809.8	209,911.6
Estado de México	175,873.3	0.0	370.1	2,599.1	159,593.3	5,121.2	3,226.6	340,330.4
Michoacán	65,412.7	0.0	95.0	939.6	43,189.7	5,661.0	1,520.7	113,777.3
Morelos	26,488.5	0.0	100.4	495.8	30,506.9	6,636.7	690.6	63,537.7
Nayarit	28,791.6	0.0	77.3	359.7	17,885.2	1,834.9	479.4	48,469.2
Nuevo León	54,482.7	0.0	475.0	1,465.3	123,428.4	24,642.7	1,128.6	203,365.6
Oaxaca	111,770.0	0.0	106.7	998.2	27,574.0	19,007.4	2,682.4	156,773.8
Puebla	75,986.0	0.0	161.4	1,472.5	53,900.9	10,523.6	1,556.1	140,488.4
Querétaro	24,529.4	0.0	83.9	557.6	36,547.4	4,546.6	583.6	65,681.2
Quintana Roo	100,958.9	0.0	65.7	493.8	19,556.1	9,659.4	561.9	130,171.9
San Luis Potosí	44,622.8	0.0	89.1	720.3	34,282.5	15,383.7	890.8	94,207.7
Sinaloa	56,280.4	0.0	133.6	757.3	51,440.5	9,207.3	1,008.3	116,810.9
Sonora	47,479.8	0.0	110.9	813.9	52,265.5	17,688.8	844.3	117,514.6
Tabasco	66,194.9	0.0	158.6	569.8	16,511.9	236,177.4	740.8	318,871.8
Tamaulipas	46,170.5	0.0	170.0	846.5	58,157.2	56,152.9	1,351.4	160,145.6
Tlaxcala	19,941.6	0.0	103.6	357.3	12,779.7	600.3	478.7	33,303.7
Veracruz	119,626.6	0.0	437.5	1,470.3	79,242.2	103,991.6	2,439.4	302,328.9
Yucatán	90,567.8	0.0	57.7	702.8	34,893.4	21,630.9	722.7	147,130.0
Zacatecas	26,925.6	0.0	49.0	475.1	17,715.7	671.5	603.9	45,233.0
En el Extranjero	11,620.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.6	11,599.0
No Distribuible								
Geográficamente	51,046.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		51,046.9

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo Federal, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### VI. TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

#### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2023	2024		Presupuesto Aprobado		2023
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	<b>2,400,381.6</b>	<b>2,558,235.3</b>	<b>2,547,068.6</b>	<b>-11,166.7</b>	<b>-0.4</b>	<b>1.1</b>
Participaciones	1,148,914.7	1,262,789.1	1,253,784.6	-9,004.5	-0.7	4.0
Gasto Programable	1,251,466.8	1,295,446.2	1,293,284.0	-2,162.2	-0.2	-1.5
Aportaciones Federales	1,001,744.4	1,067,003.0	1,030,162.6	-36,840.4	-3.5	-2.0
Ramo 33	954,445.6	984,484.5	978,064.6	-6,419.9	-0.7	-2.3
Ramo 25	47,298.8	82,518.5	52,098.0	-30,420.4	-36.9	5.0
Salud Pública	67,764.3	85,845.7	72,623.1	-13,222.5	-15.4	2.1
Convenios	169,829.6	132,951.4	175,824.2	42,872.8	32.2	-1.3
De Descentralización	161,556.5	132,951.4	169,389.8	36,438.5	27.4	-0.1
SEGOB	800.9	964.2	826.9	-137.3	-14.2	-1.6
SADER	3,664.9	3,505.5	3,666.5	161.1	4.6	-4.7
SICT	3,222.9		662.9	662.9	n.a.	-80.4
SE	32.4		22.6	22.6	n.a.	-33.7
SEP	135,553.3	113,954.9	147,056.0	33,101.1	29.0	3.4
SSA	2,413.0	8,259.3	2,214.7	-6,044.6	-73.2	-12.5
STPS	97.3	905.9	92.6	-813.3	-89.8	-9.3
SEMARNAT	13,855.1	3,524.1	12,745.1	9,221.0	261.7	-12.3
SECTUR	154.2		399.7	399.7	n.a.	147.0
SFP	0.2		0.2	0.2	n.a.	-0.3
SSPC	1,288.6	1,079.4	1,075.1			
Entidades no Sectorizadas	382.2	671.3	537.2	-134.1	-20.0	34.0
CULTURA	91.6	86.8	90.2	3.4	4.0	-6.2
De Reasignación	8,273.0		6,434.4	6,434.4	n.a.	-25.9
SICT	3,998.3		5,667.0	5,667.0	n.a.	35.1
SEP	149.9		163.5	163.5	n.a.	4.0
CULTURA	4,124.8		603.8	603.8	n.a.	-86.0
Subsidios	12,128.7	9,646.2	14,674.1	5,027.9	52.1	15.3
FIES					n.a.	n.a.
FEIEF	3,121.6	1,777.8	1,777.8	-0.0	-0.0	-45.7
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	7,213.9	7,811.0	6,674.2	-1,136.8	-14.6	-11.8
Provisión para la armonización contable	50.9	57.4	56.5	-0.9	-1.7	5.7
Otros	1,742.3		6,165.6	6,165.6	n.a.	237.2

\* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

n.a.: No aplica

FUENTE: Aprobado, PEF 2024; ejercido 2023 y 2024, Poder Ejecutivo Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APROBADO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Entidad Federativa	Total	Ramo 28	GASTO PROGRAMABLE				
			Suma	Ramo 33 <sup>1/</sup>	Salud pública	Convenios de descentralización	Convenios de reasignación
<b>TOTAL</b>	<b>2,558,235.3</b>	<b>1,262,789.1</b>	<b>1,295,446.2</b>	<b>1,067,003.0</b>	<b>85,845.7</b>	<b>132,951.4</b>	<b>9,646.2</b>
Aguascalientes	28,499.6	14,030.8	14,468.8	12,938.8		1,530.0	
Baja California	66,772.5	39,574.8	27,197.7	23,982.1		3,215.6	
Baja California Sur	19,985.0	9,029.9	10,955.0	9,823.2		1,131.8	
Campeche	23,289.5	10,598.7	12,690.8	10,708.6		1,982.2	
Coahuila	54,830.8	30,034.2	24,796.6	22,058.9		2,737.7	
Colima	18,149.2	7,911.1	10,238.1	8,123.4		2,114.7	
Chiapas	114,247.3	47,647.4	66,599.9	62,106.2		4,493.8	
Chihuahua	71,393.6	39,973.2	31,420.5	27,561.9		3,858.6	
Ciudad de México	320,984.8	127,196.5	193,788.4	104,000.8	85,845.7	2,164.2	1,777.8
Durango	36,851.7	16,297.1	20,554.6	17,870.6		2,684.0	
Guanajuato	98,979.4	57,136.4	41,843.0	37,984.7		3,858.3	
Guerrero	81,121.9	29,049.5	52,072.4	48,029.6		4,042.7	
Hidalgo	61,621.9	26,346.5	35,275.4	31,759.4		3,516.0	
Jalisco	141,100.0	86,023.7	55,076.3	46,380.1		8,696.1	
Estado de México	279,141.2	172,895.6	106,245.5	100,602.6		5,642.9	
Michoacán	87,696.8	42,043.7	45,653.1	41,380.3		4,272.7	
Morelos	35,417.6	16,815.8	18,601.8	16,640.3		1,961.5	
Nayarit	26,414.2	11,738.8	14,675.5	12,451.0		2,224.4	
Nuevo León	103,317.4	64,066.4	39,250.9	32,020.6		7,230.3	
Oaxaca	92,303.5	33,770.6	58,532.9	55,692.7		2,840.2	
Puebla	111,185.9	56,503.6	54,682.3	47,945.4		6,736.9	
Querétaro	43,904.4	25,126.7	18,777.6	16,128.0		2,649.6	
Quintana Roo	34,555.2	18,943.3	15,611.9	14,334.1		1,277.8	
San Luis Potosí	54,555.0	25,751.2	28,803.9	25,394.3		3,409.5	
Sinaloa	60,668.2	29,891.4	30,776.8	23,925.8		6,851.0	
Sonora	56,954.3	32,258.1	24,696.2	20,654.8		4,041.4	
Tabasco	55,893.7	32,334.1	23,559.7	20,048.0		3,511.7	
Tamaulipas	69,401.7	37,946.5	31,455.2	27,820.4		3,634.8	
Tlaxcala	27,385.0	12,498.9	14,886.2	13,358.1		1,528.1	
Veracruz	147,733.7	70,935.7	76,798.0	71,437.1		5,360.9	
Yucatán	43,137.3	22,236.6	20,900.7	17,479.2		3,421.6	
Zacatecas	35,590.5	16,182.3	19,408.3	16,584.4		2,823.8	
No Distribuible Geográficamente	55,152.5		55,152.5	29,777.5		17,506.6	7,868.4

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 82,518.5 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos federalizados del R 23.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	Total	Ramo 28	GASTO PROGRAMABLE					
			Suma	Ramo 33 <sup>1/</sup>	Salud pública	Convenios de descentralización	Convenios de reasignación	Otros recursos <sup>2/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>2,547,068.6</b>	<b>1,253,784.6</b>	<b>1,293,284.0</b>	<b>1,030,162.6</b>	<b>72,623.1</b>	<b>169,389.8</b>	<b>6,434.4</b>	<b>14,674.1</b>
Aguascalientes	30,552.2	13,840.6	16,711.7	14,375.9	413.7	1,920.7		1.4
Baja California	73,712.6	40,214.1	33,498.5	24,844.4	1,052.4	5,677.5		1,924.1
Baja California Sur	22,382.8	9,548.8	12,834.0	9,996.2	210.4	1,988.6	627.2	11.6
Campeche	24,299.5	10,308.9	13,990.6	10,706.1	416.3	2,307.4		560.8
Coahuila	56,770.0	28,674.3	28,095.7	24,105.5	595.0	3,155.5		239.7
Colima	19,010.8	7,820.3	11,190.5	8,117.3	173.6	2,898.1		1.5
Chiapas	123,189.4	49,876.6	73,312.8	62,353.9	4,256.7	6,542.7		159.5
Chihuahua	75,929.8	39,230.6	36,699.2	30,030.7	1,332.2	5,034.5		301.8
Ciudad de México	220,569.1	122,763.9	97,805.2	71,493.3	16,418.1	3,418.7	4,695.4	1,779.7
Durango	39,849.4	16,211.7	23,637.7	19,385.0	585.1	3,618.0		49.6
Guanajuato	106,598.3	56,981.6	49,616.8	40,705.1	4,588.2	4,322.1		1.3
Guerrero	86,641.4	28,731.4	57,910.0	47,547.3	2,200.6	7,097.8	1,062.8	1.6
Hidalgo	65,212.7	26,574.6	38,638.1	32,838.0	1,431.5	4,349.1		19.4
Jalisco	146,957.9	84,852.2	62,105.8	48,730.4	3,668.7	9,701.8		4.9
Estado de México	282,479.8	165,247.7	117,232.0	101,697.1	7,855.4	7,673.3		6.2
Michoacán	96,201.2	42,104.7	54,096.5	41,490.3	2,730.0	9,862.2		14.0
Morelos	37,265.7	16,695.0	20,570.8	16,790.2	1,552.8	2,225.8		2.0
Nayarit	29,978.9	11,815.6	18,163.2	12,235.9	376.3	5,347.4		203.7
Nuevo León	114,196.6	68,555.8	45,640.9	35,384.1	1,367.1	8,674.6		215.2
Oaxaca	101,989.0	36,564.2	65,424.8	57,709.2	2,609.6	4,979.0	49.0	78.0
Puebla	115,793.4	55,826.8	59,966.6	47,931.2	4,793.2	7,136.2		106.0
Querétaro	46,609.4	26,033.1	20,576.2	17,061.3	787.0	2,726.5		1.4
Quintana Roo	36,416.8	18,818.7	17,598.2	14,656.5	480.3	2,453.4		8.0
San Luis Potosí	58,901.1	25,193.5	33,707.6	26,722.1	1,479.7	5,314.5		191.4
Sinaloa	67,017.3	29,923.9	37,093.4	24,653.7	935.4	9,985.4		1,518.9
Sonora	65,088.1	31,554.9	33,533.2	20,758.1	843.4	10,513.2		1,418.5
Tabasco	61,277.4	32,208.1	29,069.3	19,971.1	1,833.0	5,551.3		1,713.9
Tamaulipas	72,362.5	37,236.9	35,125.5	27,841.0	1,155.0	4,619.7		1,509.9
Tlaxcala	28,681.4	12,353.5	16,327.9	13,653.7	785.6	1,887.6		1.0
Veracruz	155,089.5	70,871.7	84,217.8	71,402.0	4,235.9	6,131.7		2,448.1
Yucatán	46,651.8	22,409.1	24,242.7	18,658.2	786.6	4,786.1		11.9
Zacatecas	37,684.1	14,741.8	22,942.3	16,317.9	674.6	5,780.9		168.9
No Distribuible Geográficamente	1,708.6		1,708.6			1,708.6		

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 52,098.0 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos federalizados del R 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN APROBADO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Entidad Federativa	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN									
	Total	SEGOB	SADER	SEP	SALUD	STPS	SEMARNAT	SSPS	Entidades no Sectorizadas	Cultura
<b>TOTAL</b>	<b>132,951.4</b>	<b>964.2</b>	<b>3,505.5</b>	<b>113,954.9</b>	<b>8,259.3</b>	<b>905.9</b>	<b>3,524.1</b>	<b>1,079.4</b>	<b>671.3</b>	<b>86.8</b>
Aguascalientes	1,530.0		24.6	1,445.1			45.9		13.0	1.5
Baja California	3,215.6		33.2	3,102.3			65.6		13.0	1.5
Baja California Sur	1,131.8		32.3	1,035.7			49.4		13.0	1.5
Campeche	1,982.2		57.9	1,795.2	38.1		76.6		13.0	1.5
Coahuila	2,737.7		54.0	2,612.3			57.0		13.0	1.5
Colima	2,114.7		28.9	2,042.9			28.4		13.0	1.5
Chiapas	4,493.8		116.1	3,992.6	275.3		95.3		13.0	1.5
Chihuahua	3,858.6		79.9	3,694.6			69.7		13.0	1.5
Ciudad de México	2,164.2		4.1	1,191.9	768.7		185.2		12.8	1.5
Durango	2,684.0		61.0	2,518.9			89.6		13.0	1.5
Guanajuato	3,858.3		72.4	3,583.2			188.3		13.0	1.5
Guerrero	4,042.7		72.0	3,333.2			623.1		13.0	1.5
Hidalgo	3,516.0		55.9	3,325.2			120.4		13.0	1.5
Jalisco	8,696.1		115.4	8,436.9			129.4		13.0	1.5
Estado de México	5,642.9		50.0	5,342.5			235.9		13.0	1.5
Michoacán	4,272.7		127.1	4,043.2			87.9		13.0	1.5
Morelos	1,961.5		38.0	1,843.4			65.7		13.0	1.5
Nayarit	2,224.4		69.4	2,124.8			15.7		13.0	1.5
Nuevo León	7,230.3		53.3	7,072.7			89.8		13.0	1.5
Oaxaca	2,840.2		52.4	2,633.3			140.0		13.0	1.5
Puebla	6,736.9		72.7	6,649.7					13.0	1.5
Querétaro	2,649.6		28.9	2,553.4			52.9		13.0	1.5
Quintana Roo	1,277.8		30.3	1,138.7			94.3		13.0	1.5
San Luis Potosí	3,409.5		61.0	3,252.9			81.1		13.0	1.5
Sinaloa	6,851.0		238.5	6,533.6			64.4		13.0	1.5
Sonora	4,041.4		98.6	3,854.9			73.4		13.0	1.5
Tabasco	3,511.7		61.7	3,286.8	44.7		104.0		13.0	1.5
Tamaulipas	3,634.8		89.1	3,396.4			134.8		13.0	1.5
Tlaxcala	1,528.1		14.7	1,478.7			20.1		13.0	1.5
Veracruz	5,360.9		114.4	4,992.4			239.6		13.0	1.5
Yucatán	3,421.6		53.1	3,247.7			106.4		13.0	1.5
Zacatecas	2,823.8		47.8	2,711.2			50.3		13.0	1.5
No Distribuible Geográficamente	17,506.6	964.2	1,396.8	5,688.8	7,132.5	905.9	44.2	1,079.4	255.0	39.8

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

# CUENTA PÚBLICA 2024

## TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN													
	Total	SEGOB	SADER	SICT	SE	SEP	SSA	STPS	SEMARNAT	TURISMO	SFP	SSSP	Entidades no Sectorizadas	Cultura
<b>TOTAL</b>	<b>169,389.8</b>	<b>826.9</b>	<b>3,666.5</b>	<b>662.9</b>	<b>22.6</b>	<b>147,056.0</b>	<b>2,214.7</b>	<b>92.6</b>	<b>12,745.1</b>	<b>399.7</b>	<b>0.2</b>	<b>1,075.1</b>	<b>537.2</b>	<b>90.2</b>
Aguascalientes	1,920.7	6.1	24.6			1,678.9	27.3	8.0	147.4			15.8	11.4	1.2
Baja California	5,677.5	52.4	32.5			4,982.5	192.7		375.9			30.0	9.6	2.0
Baja California Sur	1,988.6	39.7	31.3			1,755.2	21.7		29.4	84.4		14.6	10.9	1.4
Campeche	2,307.4	20.3	57.3			2,108.1	24.4		70.7			12.2	11.1	3.3
Coahuila	3,155.5	24.3	52.8			2,851.7	30.1		155.2			27.7	12.2	1.4
Colima	2,898.1	39.5	27.9			2,703.8	31.0		54.5			27.6	11.8	2.1
Chiapas	6,542.7	22.2	114.8			6,008.4	141.6		168.8			42.8	42.0	2.1
Chihuahua	5,034.5	13.3	76.2			4,041.4	497.5		359.2			32.4	13.2	1.4
Ciudad de México	3,418.7	89.8	4.8			693.3	58.8		2,486.3		0.2	78.7	6.8	
Durango	3,618.0	32.8	60.6			3,325.2	25.4		120.5			29.9	18.5	5.2
Guanajuato	4,322.1	6.9	62.6			3,753.5	16.6		417.3			47.0	13.6	4.6
Guerrero	7,097.8	32.9	71.0			6,133.7	29.9	9.9	732.8	54.0			32.1	1.5
Hidalgo	4,349.1	16.7	55.5			3,938.3	136.6		151.5			26.4	22.8	1.4
Jalisco	9,701.8	10.8	106.6			9,124.6	17.1		358.3			65.2	16.6	2.6
Estado de México	7,673.3	13.1	48.5			5,655.7	24.4	4.3	1,785.5			120.5	21.0	0.3
Michoacán	9,862.2	30.1	118.9			9,170.9	26.0		459.6			33.5	17.9	5.2
Morelos	2,225.8	31.3	37.6			1,991.8	40.9		92.4			18.3	11.6	1.9
Nayarit	5,347.4	28.2	66.1			5,163.7	24.2	13.6	38.1				12.4	1.0
Nuevo León	8,674.6	10.8	51.6			7,759.1	92.4	17.7	680.5			49.0	10.0	3.5
Oaxaca	4,979.0	13.9	50.8	662.9		3,869.0	30.5		155.9	107.8		33.7	52.1	2.6
Puebla	7,136.2	18.2	72.0			6,820.4	24.4	19.6	111.9			45.1	18.8	5.8
Querétaro	2,726.5	2.3	26.7			2,541.4	16.8		97.1			16.8	14.3	11.1
Quintana Roo	2,453.4	45.1	29.4			1,821.6	97.3		277.6	153.5		12.5	13.4	2.9
San Luis Potosí	5,314.5	29.7	59.8			4,977.2	18.1	10.4	170.1			30.3	16.1	2.7
Sinaloa	9,985.4	53.9	235.2			9,472.8	29.7		152.5			24.9	13.9	2.4
Sonora	10,513.2	40.7	98.2		22.6	8,449.8	47.2		1,816.3			26.3	9.1	3.1
Tabasco	5,551.3	11.7	56.7			5,245.8	67.0		129.4			25.2	13.4	2.1
Tamaulipas	4,619.7	21.7	86.3			3,837.7	33.6	2.5	597.0			28.0	11.4	1.5
Tlaxcala	1,887.6	12.7	14.5			1,725.3	39.7		65.5			13.8	13.3	2.7
Veracruz	6,131.7	20.7	112.3			5,411.3	228.2		262.2			65.2	28.8	3.1
Yucatán	4,786.1		52.3			4,566.6	19.9		130.8				14.0	2.5
Zacatecas	5,780.9	35.0	47.0			5,477.7	19.2	6.6	94.9			81.8	12.9	5.8
No Distribuible Geográficamente	1,708.6		1,624.1				84.5							

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR OTROS RECURSOS APROBADO 2024 (MILLONES DE PESOS)

Entidad Federativa	OTROS RECURSOS					
	Total <sup>1/</sup>	FIES	FEIEF	Fondo p/ entidades federativas productores de hidrocarburos	Provisión para la armonización contable	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>9,646.2</b>		<b>1,777.8</b>	<b>7,811.0</b>	<b>57.4</b>	
Aguascalientes						
Baja California						
Baja California Sur						
Campeche						
Coahuila						
Colima						
Chiapas						
Chihuahua						
Ciudad de México	1,777.8		1,777.8			
Durango						
Guanajuato						
Guerrero						
Hidalgo						
Jalisco						
Estado de México						
Michoacán						
Morelos						
Nayarit						
Nuevo León						
Oaxaca						
Puebla						
Querétaro						
Quintana Roo						
San Luis Potosí						
Sinaloa						
Sonora						
Tabasco						
Tamaulipas						
Tlaxcala						
Veracruz						
Yucatán						
Zacatecas						
No Distribuible Geográficamente	7,868.4			7,811.0	57.4	

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a recursos federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR OTROS RECURSOS EJERCIDO 2024 (MILLONES DE PESOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	OTROS RECURSOS <sup>1/</sup>							
	Total <sup>1/</sup>	FIES	FEIEF	Apoyo fed. p/pago de adeudos de suministro de energía eléctrica.	Apoyo para municipios para obras de infraestructura y seg. de los museos, mon. y zonas arq.	Fondo p/ entid. Federativas productores de hidrocarburos	Provisión para la armonización contable	Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera
<b>TOTAL</b>	<b>14,674.1</b>		<b>1,777.8</b>	<b>4,759.8</b>	<b>21.4</b>	<b>6,674.2</b>	<b>56.5</b>	<b>1,384.4</b>
Aguascalientes	1.4				0.0		1.4	
Baja California	1,924.1			1,683.2			1.9	239.0
Baja California Sur	11.6						1.5	10.1
Campeche	560.8				0.4	558.4	2.0	
Coahuila	239.7					80.1	1.4	158.2
Colima	1.5						1.5	
Chiapas	159.5				0.8	156.1	2.6	
Chihuahua	301.8						1.4	300.3
Ciudad de México	1,779.7		1,777.8				2.0	
Durango	49.6						1.7	47.8
Guanajuato	1.3						1.3	
Guerrero	1.6						1.6	
Hidalgo	19.4					13.4	1.5	4.5
Jalisco	4.9						2.4	2.5
Estado de México	6.2				3.8		2.4	
Michoacán	14.0						2.3	11.7
Morelos	2.0						2.0	
Nayarit	203.7			200.7			1.8	1.2
Nuevo León	215.2					214.4	0.8	
Oaxaca	78.0					74.6	3.4	
Puebla	106.0					105.1	0.9	
Querétaro	1.4						1.4	
Quintana Roo	8.0				6.2		1.8	
San Luis Potosí	191.4				0.0	123.3	1.7	66.4
Sinaloa	1,518.9			1,496.6	0.0		1.4	20.9
Sonora	1,418.5			1,379.3	0.0		2.2	37.0
Tabasco	1,713.9					1,712.1	1.8	
Tamaulipas	1,509.9					1,190.6	1.6	317.6
Tlaxcala	1.0				0.1		0.9	0.1
Veracruz	2,448.1				0.3	2,445.9	1.9	
Yucatán	11.9				9.9		2.0	
Zacatecas	168.9						2.0	166.9
No Distribuible Geográficamente								

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a recursos federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal.